

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE COMERCIO
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN VALLEDUPAR**



**ANDREA CAROLINA BOLIVAR CASTILLO
DANECT PATRICIA PÉREZ CARO**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL
VALLEDUPAR – CESAR**

2022

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE COMERCIO
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN VALLEDUPAR**

**ANDREA CAROLINA BOLIVAR CASTILLO
DANECT PATRICIA PÉREZ CARO**

**Trabajo presentado para optar al título de Profesional en Comercio
Internacional**

**Tutor temático
SANDRA PABON CUELLAR
Especialista en finanzas**

**Tutor metodológico
YIMY GORDON HERNÁNDEZ
Doctor en Ciencias Gerenciales**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL
VALLEDUPAR – CESAR
2022**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Valledupar, 17 de abril de 2022

DEDICATORIA

Este trabajo de grado se lo dedico primeramente a Dios, por guiarme y brindarme fuerzas para no decaer y cumplir mis sueños.

A mis padres Diana Castillo y William Bolívar, a mi hermana Camila Bolívar, a mi abuelo Jorge Castillo, a mi tía Gina Castillo, a mi tío Rodolfo Quiroz, y a todos los miembros de mi familia que me apoyaron desde el comienzo en esta aventura y que hasta el día de hoy se sienten orgullosos de este gran logro.

A mis amigos, por apoyarme cuando más lo necesito, por el amor brindado cada día y por apoyarme cuando más lo necesito.

A todos los docentes del programa de Comercio Internacional de la Universidad Popular del Cesar, que, con paciencia y entusiasmo, me compartieron sus conocimientos y me guiaron en este proceso de formación profesional, demostrándome lo maravillosa que es mi carrera de Comercio Internacional.

A mis tutores Yimy Gordon y Sandra Pabón, por formar parte de este proyecto y que con paciencia y dedicación me guiaron a cumplir con este logro.

Andrea Carolina Bolívar Castillo

AGRADECIMIENTOS

A Dios primeramente por la oportunidad de culminar esta etapa en mi vida.

A mi madre por todo el esfuerzo, apoyo y sacrificio que hizo para darme la oportunidad de cumplir mis sueños.

A mi hermana por el apoyo inmenso que me brindo en toda esta etapa universitaria, y por siempre estar a mi lado en los momentos más difíciles y felices de mí vida.

A mi abuelo y a mi familia por formar parte de este sueño, brindarme apoyo hasta el final de esta etapa que hoy se culmina.

Agradezco a mis tutores el Dr., Yimy Gordon y a la profesora Sandra Pabón, por motivarme a realizar este proyecto, por guiarme y apoyarme en esta experiencia tan enriquecedora y reconocer la importancia de esta investigación para mi vida profesional.

A la Universidad Popular del Cesar y a los docentes de Comercio Internacional por las enseñanzas que hoy en día hacen parte de mi formación personal y profesional.

Y finalmente agradezco a todas las personas que en algún momento aportaron su granito de arena e hicieron lo posible para que este trabajo se realizara con éxito.

Andrea Carolina Bolívar Castillo

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios primeramente por su infinita misericordia, y por haberme permitido realizarlo, guiando cada decisión tomada para fortalecer esta etapa de mi vida.

A mis padres Carmen Caro Yépez y Juan Jacobo Pérez Brito, a mis hermanos Ali Said Elneser Caro, Lorena Margarita Pérez Caro y Felipe Gregory Pérez Caro que han sido mi motivo para superarme cada día y asimismo me han dado la fortaleza y apoyo en los momentos más difíciles de mi carrera, los cuales he superado de manera satisfactoria con dedicación y empeño.

A todos mis docentes de Comercio Internacional que me guiaron a enamorarme de mi carrera compartiendo sus conocimientos para formar a una excelente profesional, y también, a mis compañeros y amigos que con sus buenos deseos me han impulsado a cumplir mis metas y a ser una persona íntegra capaz de contribuir a una sociedad más justa y más humana.

Especialmente a mi profesor Yimy Gordon que con su dedicación, paciencia y comprensión me ayudó a superar cada dificultad en el proceso de esta etapa tan hermosa y compleja de mi vida.

Danect Patricia Pérez Caro

AGRADECIMIENTOS

Agradezco inmensamente a Dios por permitirme llegar hasta esta etapa.

A mi mamá por todos los sacrificios que hizo para darme la oportunidad hasta el final de realizar este sueño tan importante para mí y por estar a mi lado apoyándome en todo momento.

Especialmente a mi tutor el Dr. Yimy Gordon y a la profesora Sandra Pabón por motivarme a realizar este proyecto, guiarme en el camino y permitirme aprender de ellos la importancia de la investigación en mi desarrollo profesional y personal.

A la Universidad Popular del Cesar y a los Docentes de Comercio Internacional por formarme como profesional.

Y finalmente agradezco a todas esas personas que alguna vez hicieron aportes productivos al desarrollo de este proyecto.

Danect Patricia Pérez Caro

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTOS	VII
INDICE GENERAL	VIII
INDICE DE TABLAS	XI
INDICE DE CUADROS	XII
INDICE DE FIGURAS	XIII
LISTA DE ANEXOS	XIV
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I	19
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1.1 Formulación del Problema	24
1.1.2 Sistematización del problema	24
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1.2.1 Objetivo General	25
1.2.2 Objetivos Específicos.....	25
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
1.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	27
1.4.1 Unidad de análisis.....	28
1.4.2 Teórica	28
1.4.3 Espacial	28
1.4.4 Temporal.....	28
CAPÍTULO II	29
2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	29
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
2.2 MARCO TEÓRICO	34

2.2.1 Centro de Investigación	35
2.3 MARCO CONCEPTUAL	39
2.3.1 Normatividad jurídica.	39
2.3.2 Estructura Organizacional.....	41
2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE	46
CAPÍTULO III.....	48
3. MARCO METODOLÓGICO.....	48
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO	49
3.4 TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE DATOS	52
3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	53
3.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	54
3.7 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS	57
CAPITULO IV	59
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	59
4.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL PROYECTO	59
4.1.1 Análisis bibliométrico con Vosviewer	59
4.2 DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL: ESCALA DE RESPUESTA DEL INSTRUMENTO.....	64
4.2.1 Validez del instrumento.....	64
4.2.2 Análisis de confiabilidad.....	64
4.2.3 Análisis estadístico aplicando la técnica de Anova de un Factor y el Post Hoc de Tukey	65
4.3 RESULTADO DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO	71
4.4 RESULTADO DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO	79
4.4.1 Administración y Dirección.....	80
4.4.2 Asamblea General.	80

4.4.3 Junta directiva.....	82
4.4.4 Presidente de la junta directiva.....	85
4.4.5 Secretario general.....	87
4.4.6 Tesorero.....	88
4.5 RESULTADOS DEL TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO.....	92
4.5.1 Revisión documentaria.....	93
4.5.2 Infraestructura.....	106
4.5.3 Condiciones especiales.....	109
4.5.4 Equipos y software.....	113
4.5.5 Capacitación.....	114
4.5.6 Servicios tecnológicos.....	114
4.5.7 Materiales, insumos y documentación.....	115
CONCLUSIONES.....	116
ANEXOS.....	124

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Obtención de confiabilidad del instrumento utilizando SPSS V.21.....	65
Tabla 2. Prueba de homogeneidad de varianzas: ANOVA- Estrategia.....	65
Tabla 3. Post Hoc de Tukey - ESTRATEGIA.....	65
Tabla 4. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA - Finanzas	66
Tabla 5. Prueba Post Hoc de Tukey – FINANZAS.....	66
Tabla 6. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA- Mercadeo	67
Tabla 7. Prueba Post Hoc de Tukey – Mercadeo	68
Tabla 8. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA- Operaciones.....	68
Tabla 9. Prueba Post Hoc de Tukey – Operaciones	69
Tabla 10. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA- Gestión de personas	70
Tabla 11. Prueba Post Hoc de Tukey – Gestión de personas	70

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Operacionalización de la variable.....	46
Cuadro 2. Base de datos de empresas que funcionan formalmente en Valledupar (depuradas) según (Camara de Comercio de Valledupar CCV, 2022)	50
Cuadro 3. Asignación de puntaje de respuestas.....	55
Cuadro 4. Baremo para la interpretación de los resultados	57
Cuadro 5. Clasificación de empresas en Colombia	71
Cuadro 6. Marco legal de centro de investigación	77
Cuadro 7. Actividades que permiten la creación de un centro de investigación	79
Cuadro 8. Criterios de evaluación de centros de investigación.....	102
Cuadro 9. Características del Office Container.....	107
Cuadro 10. Los costos para la fabricación de la Office Container	108
Cuadro 11. Forma de pago de office container.....	109
Cuadro 12. Ficha técnica de office container	110

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Centros de Investigación de Latinoamérica (Concentración por países)	21
Figura 2. Primera búsqueda de publicaciones relacionadas con estructura organizacional, centro de investigación, ciencias sociales, económicas y de comercio internacional y desarrollo empresarial en base de datos Scopus.....	60
Figura 3. Segunda búsqueda de publicaciones filtradas y relacionadas con estructura organizacional, centro de investigación, ciencias sociales, económicas y de comercio internacional y desarrollo empresarial en base de datos Scopus.....	61
Figura 4. Grafo de visualización de redes (Visualization Networks)	61
Figura 5. Grafo de cobertura de Visualización (Overlay Visualization)	62
Figura 6. Grafo de Densidad de Visualización (Density Visualization).....	63
Figura 7. Organigrama	92
Figura 8. Diagrama de flujo.....	93
Figura 9. Proceso de reconocimiento de centros.....	97
Figura 10. Fase 1: Autoevaluación	99
Figura 11. Fase 2: Evaluación	101
Figura 12. Infraestructura.....	106
Figura 13. Office Container – Diseño.....	107
Figura 14. RUT	111
Figura 15. Certificado Bancario.....	112

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Preguntas del instrumento	124
Anexo 2. Modelo de Acta de Constitución de Fundación.....	127
Anexo 3. Modelo de aceptación cargo de secretario de la Fundación	130
Anexo 4. Modelo de aceptación cargo de Vicepresidente de la Fundación.....	131
Anexo 5. Modelo de aceptación cargo de Vocal de la Fundación.....	132
Anexo 6. Modelo de aceptación cargo de Vicepresidente de la Fundación	133
Anexo 7. Certificado de patrimonio revisor fiscal	134

Andrea Carolina Bolívar Castillo y Danect Patricia Pérez Caro. Con “Estructura organizacional de un Centro de Investigación en el área de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el desarrollo empresarial en Valledupar”. Universidad Popular del Cesar. Programa de Comercio Internacional. Valledupar. 2022.

RESUMEN

El propósito del proyecto es Diseñar la Estructura Organizacional de un Centro de Investigación en el Área de las Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el Desarrollo Empresarial en el Municipio de Valledupar. Fundamentado en las bases conceptuales tomadas de (MINCIENCIAS, 2019), (Santiago, 2019), (Palella & Martins, 2012), (Vantaggiato, 2020), (DeBoskey et al., 2020), (Lin et al., 2020), (Novakova, 2020), entre otros. La metodología de investigación es no experimental, tipo de campo, transeccional y descriptiva. La población analizada fueron las Mipymes formalizadas en Cámara de Comercio de Valledupar lo que equivale a 6.837 empresas. De acuerdo con la información obtenida en la revisión bibliográfica, la concentración de los centros de investigación en Latinoamérica se observa mayormente en Argentina con 170 centros, mientras que Colombia aparece con solo 18 centros categorizados. También, a nivel mundial, Colombia tiene su principal centro de investigación, el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, clasificado en el puesto 1.478 y el Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica (CIAF) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, quién ocupó la posición 3.133.

Por otro lado, de acuerdo con los objetivos propuestos en la presente investigación, se determinó constituir el centro de investigación bajo la figura de una fundación sin ánimo de lucro, el cual pretende contribuir al desarrollo empresarial del municipio de Valledupar, mediante el acompañamiento efectivo en asesorías con estrategias de desarrollo tecnológico y de innovación empresarial, finanzas y redes de competitividad, para poder posicionarse en el mercado competitivo global.

Palabras Clave: Centro de Investigación, Administración, Economía, Comercio Internacional, Desarrollo Empresarial

Andrea Carolina Bolívar Castillo y Danect Patricia Pérez Caro. Con “Estructura organizacional de un Centro de Investigación en el área de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el desarrollo empresarial en Valledupar”. Universidad Popular del Cesar. Programa de Comercio Internacional. Valledupar. 2022.

ABSTRACT

The purpose of the project is to Design the Organizational Structure of a Research Center in the Area of Social Sciences, Economics and International Trade for Business Development in the Municipality of Valledupar. Founded on the conceptual bases taken from (MINCIENCIAS, 2019), (Santiago, 2019), (Palella & Martins, 2012), (Vantaggiato, 2020), (DeBoskey et al., 2020), (Lin et al., 2020), (Novakova, 2020), among others. The research methodology is non-experimental, field type, transectional and descriptive. The population analyzed were the MSMEs formalized in the Chamber of Commerce of Valledupar, which is equivalent to 6,837 companies. According to the information obtained in the bibliographic review, the concentration of research centers in Latin America is observed mainly in Argentina with 170 centers, while Colombia appears with only 18 categorized centers. In addition, at the world level, Colombia has its main research center, the Alexander von Humboldt Biological Resources Research Institute, ranked 1,478 and the Center for Research and Development in Geographic Information (CIAF) of the Agustin Codazzi Geographic Institute, ranked 3,133.

On the other hand, according to the objectives proposed in this research, it was determined to constitute the research center under the figure of a non-profit foundation, which aims to contribute to the business development of the municipality of Valledupar, through the effective accompaniment in consultancies with strategies of technological development and business innovation, finance and competitiveness networks, to be able to position itself in the global competitive market.

Keywords: Research Center, Administration, Economics, International Trade, Business Development.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Colciencias (2017a):

En 2002 la organización para la cooperación y el desarrollo económico “OECD definió a los centros de investigación como organizaciones que tienen como misión —total o parcial— realizar, sistemáticamente, trabajos creativos para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones” (p. 13).

Asimismo, según la Resolución 504 de 2010 de Minciencias (2010), “se define un centro o instituto de investigación como una organización dedicada a adelantar investigación científica, dotada de administración, recursos financieros, humanos, e infraestructura destinada al desarrollo de este objeto”. (p. 2)

Todos los conceptos mencionados anteriormente, son una base fundamental para la implementación de este proyecto, con el cual se busca comprender la importancia y la necesidad de la creación de un Centro de Investigación en el Municipio de Valledupar. Además del papel que juega en la actualidad en la vida del estudiante, del microempresario, o de cualquier persona que se encuentra interesada en investigar y realizar proyectos sociales, económicos, políticos, culturales, entre otros.

Se presenta el planteamiento del problema, un objetivo general y tres específicos, las bases conceptuales, la metodología y como resultados a la fecha el análisis bibliométrico de las palabras claves con base en artículos encontrados en la base de datos de Scopus y un análisis de varios autores que tienen relación con el propósito del proyecto a través del lector bibliográfico de Mendeley.

En el capítulo I, se describe la problemática identificada en Colombia, acerca de la falta de centros de investigación en nuestro país y así mismo del papel importante que juegan. También se plantean las razones por las cuales es pertinente el desarrollo del presente proyecto y los objetivos a cumplir para dar solución a dicha problemática.

En el capítulo II, se presentan las teorías necesarias para el desarrollo de la investigación, se identifican los componentes que hacen parte de la variable objeto de estudio tales como las dimensiones, subdimensiones e indicadores y también los conceptos necesarios para abordar el desarrollo de estos.

El capítulo III, corresponde a la metodología implementada en el desarrollo del proyecto, especificando el diseño, tipo de investigación a desarrollar, la población y muestra del estudio, la técnica e instrumentos desarrollados para la recolección de datos, así como las técnicas y herramientas aplicadas para el análisis e interpretación de los datos generando resultados confiables y válidos.

En el capítulo IV, se desarrollan los objetivos planteados anteriormente, es decir, se presentan los resultados generados en la investigación, con su respectivo análisis e interpretación, los cuales sirven de base para la formulación de estrategias necesarias para diseñar la estructura organizacional de un centro de investigación en el área de las ciencias sociales, económicas y de comercio internacional para el desarrollo empresarial en el municipio de Valledupar.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Laboratorio de Cibermetría de España y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, 2019), actualmente existen registrados 7953 centros de investigación a nivel mundial, perteneciente al Instituto de Bienes y Políticas Públicas de España, es el creador del “Ranking Web de Centros de Investigación del Mundo”. Este se basa, en análisis cuantitativo y contenidos de internet, relacionados con el conocimiento científico. Es decir, por medio de publicaciones en la web, siendo esta una forma de medir la actividad científica, el rendimiento y el impacto de investigaciones.

De acuerdo a lo publicado en el ranking web de centros de investigación del mundo se puede observar, que en la actualidad se hace complejo determinar cuáles son los mejores o peores centros de investigación en el mundo y que estos se distinguen por sus distintas disciplinas académicas.

Este ranking, ofrecido por el Laboratorio de Cibermetría, ubica a los centros de investigación de EE.UU., como la potencia del conocimiento científico en el mundo. En primer lugar, están los Institutos Nacionales de la Salud, fundada en 1887, estos centros se especializan en investigaciones médicas, además está compuesto por más de 1200 investigadores a tiempo completo y más de 4000 estudiantes de postdoctorado.

Por otro lado, “en segundo lugar, está la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio, más conocida como la NASA, esta agencia es la encargada de la investigación aeronáutica y aeroespacial, con la

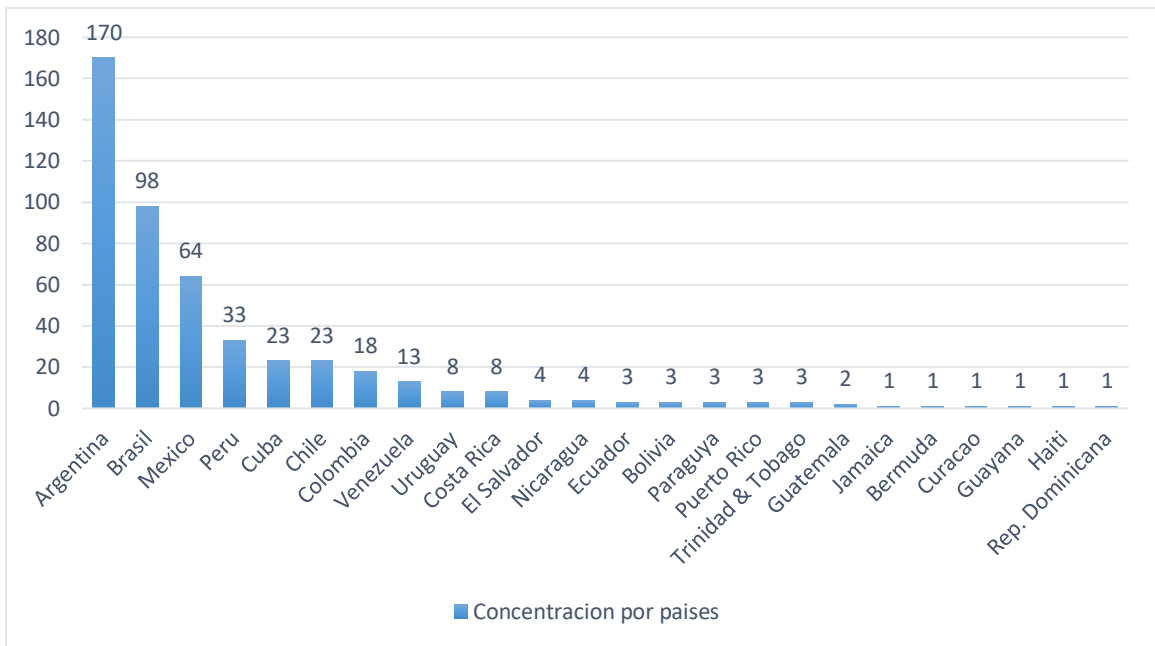
particularidad de tener lugares de lanzamiento de vehículos espaciales e instalaciones para el desarrollo de cohetes.” (Camana, R, 2015, párr. 3)

En tercer lugar, se encuentra la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, una institución científica de los EE.UU., que se centra en la investigación de océanos y la atmósfera. En cuanto a Latinoamérica, la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria, ocupa el vigésimo octavo lugar dentro del ranking mundial y primero en Sudamérica, cuya finalidad es desarrollar tecnologías, información técnica y científica para la agricultura y ganadería brasileña.

En sexto lugar en Latinoamérica y 129 en el ranking mundial, está el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de México, y su finalidad, es la difusión y desarrollo de investigaciones científicas en México, en áreas de las ciencias exactas y naturales, ciencias biológicas, ciencias de la salud, tecnología e ingeniería, ciencias sociales y humanidades. (Camana, R, 2015, párr. 7)

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar que los centros de investigación ubicados en los primeros lugares a nivel mundial, están centrados en áreas de ciencia, tecnología e innovación, dejando los temas sociales y económicos para el desarrollo empresarial en un segundo plano, lo cual presenta el problema a resolver con el desarrollo del presente proyecto.

Figura 1. Centros de Investigación de Latinoamérica (Concentración por países)



Fuente: (Camana, 2015)

De acuerdo con la información de la figura 1 mostrada, se presenta la concentración de los centros de investigación por países en Latinoamérica, y se observa como la mayor concentración está en Argentina (170), mientras que Colombia aparece con 18 centros categorizados. En este sentido, Colombia tiene relacionado el principal centro de investigación es el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2019, clasificado en el puesto 1.478 y el Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica (CIAF) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, quien ocupó la posición 3.133.

Siguiendo a nivel nacional, Colciencias (2017), presenta su propia clasificación, relacionando los centros de investigación de acuerdo a sus actividades: 22 centros o institutos de investigación; 12 centros de desarrollo tecnológico; 5 centros de innovación y productividad; 47 unidades de I+D+I de empresas; 8 centros de ciencia; 2 oficinas de transferencia de resultados de investigación y 2 incubadoras

de empresas de base tecnológica, pero de todos ellos solamente existe uno en la costa caribe que es el Observatorio del Caribe Colombiano, ubicado en la ciudad de Cartagena, donde su radio de aplicación se centra en las grandes ciudades como Cartagena y Barranquilla, presentando información mínima de temas relacionados con el departamento del Cesar.

Asimismo, según el ranking web de centros de investigación del Laboratorio de Cibermetría, en donde se muestran los diferentes centros de investigación existentes en Colombia, se puede inferir que en su mayoría están enfocados en otras áreas que no se relacionan con el desarrollo de empresas, consultorías y asesorías para el mejoramiento de la productividad y competitividad de las mismas.

En el departamento del Cesar existe el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar –CDT, entidad que se pensó para el desarrollo tecnológico de la producción ganadera y el sector agrícola, a través de innovaciones biotecnológicas, que lograrían la preservación del sector, fortaleciendo la genética de las crías consiguiendo así mejor comercialización de estas. No obstante, pese a que el centro se construyó hace más de diez años, de lo anterior mencionado no se han obtenido aportes significativos (Santiago, 2019). Tomado de “Semanario la calle” consiguiendo que hasta el momento no se conoce ningún estudio científico publicado que se haya llevado a cabo en los últimos años.

Por otro lado, en cuanto a las empresas creadas a nivel regional, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras, 2019) reveló: un aumento de 9.7% en la creación de empresas durante el primer trimestre del año 2019, donde se detalló que el 77.8% del total de empresas registradas corresponde a personas naturales y reportó que la renovación mercantil creció 5% frente a registros de 2018.

Para el caso de Valledupar, Diana Medina, coordinadora del Observatorio Económico de la Cámara de Comercio, dio a conocer que en la capital del

Cesar se crearon 1.166 matrículas de personas naturales y jurídicas sin establecimiento; mientras que se crearon 1.183 establecimientos comerciales a corte del 1 de mayo de 2019. Lo que significa que se aumentó en un 4.2% y 4% respectivamente. Así mismo afirmó que la cifra total en el país para el año 2018 era de 88.323 unidades productivas, mientras que en el 2019 la cifra aumentó a 96.914.

Sin embargo, en Valledupar, donde el Presidente de la República, Iván Duque, resaltó el impulso que esta ciudad le apuesta a la industria creativa y la denominó como “la capital naranja de la Costa Caribe Colombiana”, pero el sector no despegó del todo, en lo que va del año no se ha presentado ningún crecimiento en creación de este tipo de empresas frente al mismo periodo de 2018. La Cámara de comercio reveló que se han creado 25 empresas relacionadas con el arte. El mismo número que se creó en 2018. En este sentido se aprecia la falta de acompañamiento con el sector de las Mipymes para que aumenten su creación y además perduren en el tiempo.

Por lo que se puede decir que el desarrollo de este proyecto titulado Estructura organizacional de un Centro de Investigación en el Área de las Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el Desarrollo Empresarial en Valledupar, es importante ya que se convertirá en uno de los entes de apoyo al desarrollo empresarial del Departamento del Cesar, realizando acciones de asesorías y consultorías en temas relacionados con la optimización de sus procesos logísticos y de la internacionalización de productos y servicios.

Es importante que, a nivel presidencial en el plan de desarrollo nacional, se haya resaltado la importancia de impulsar en esta ciudad la industria creativa y de hecho Valledupar fue denominada como “la capital naranja de la Costa Caribe Colombiana”,

Entonces, se puede decir que la intención de este centro es ser el asesor y consultor número uno de la región, lo que permitirá impactar en este sector a través de una herramienta de gestión para aumentar el desarrollo empresarial a partir de las asesorías y consultorías a las diferentes Mipymes del Municipio de Valledupar, donde se pueda verificar el mejoramiento de la competitividad del sector empresarial de la ciudad y por ende la correcta aplicación de los beneficios económicos otorgados por el gobierno nacional al Municipio.

Además, se espera estructurar el centro de investigación a través de una Start up, creada por estudiantes del programa de comercio internacional y que se encarguen del funcionamiento del mismo, brindando oportunidades a otros estudiantes de la facultad, para que realicen sus prácticas curriculares, poniendo en práctica los diferentes conceptos aprendidos en la carrera y aplicados a la solución de problemas reales con los Microempresarios asesorados en el centro de investigación.

1.1.1 Formulación del Problema. Con base en lo anterior, en Colombia, específicamente en el departamento del Cesar, existe una gran necesidad de la creación de Centros de Investigación y que además se enfoquen en el desarrollo empresarial de las unidades productivas de la región; en este sentido se formula el problema ¿Cuál debe ser la Estructura organizacional de un Centro de Investigación en el Área de las Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el Desarrollo Empresarial en Valledupar?

1.1.2 Sistematización del problema. Con el desarrollo de la presente investigación, se busca generar resultados que respondan a los siguientes interrogantes:

- ¿Será posible diseñar la estructura organizacional de un Centro de Investigaciones en el Área de las Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el Desarrollo Empresarial en el Municipio de Valledupar?

- El diseño de la estructura organizacional de un Centro de Investigaciones en el Área de las Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el Desarrollo Empresarial en el Municipio de Valledupar, ¿cumplirá con los requerimientos mínimos que exige Minciencias para avalar un centro de investigación?

- ¿Qué operaciones logísticas se generarán para diseñar y constituir la estructura organizacional de un centro de investigación en Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el Desarrollo Empresarial en el Municipio de Valledupar?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Diseñar la estructura organizacional de un Centro de Investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el desarrollo empresarial en el municipio de Valledupar.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la normatividad jurídica en que se pueda enmarcar el Centro de Investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional.

- Establecer la estructura organizacional del centro de investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional teniendo en cuenta los requerimientos mínimos que exige Minciencias para avalar un centro de investigación.
- Organizar las operaciones logísticas para estructurar organizacionalmente un centro de investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“La justificación señala a quiénes beneficiará el trabajo, en que consiste ese beneficio y por qué es importante alcanzarlo.” (Pallela y Martins, 2012, p. 65) y recomienda desarrollarla teniendo en cuenta los siguientes enfoques:

Primero, en un enfoque Teórico que según Pallela y Martins (2012) va “dirigido a resaltar los supuestos que pretende profundizar el investigador, sea para avanzar en el conocimiento planteado o para encontrar nuevas explicaciones que modifiquen el conocimiento inicial” (p. 65). En este caso se tomarán los postulados teóricos para complementar el desarrollo de la investigación, principalmente los lineamientos exigidos por Minciencias para que el Centro de Investigación creado sea avalado y categorizado por esta entidad.

Seguidamente, el enfoque Metodológico, que según Pallela y Martins (2012) va “referido al uso o propuesta de métodos y técnicas específicas que pueden servir de aporte y/o aplicación para otros investigadores que aborden problemas similares” (p. 65). Lo cual se desarrollará a través de los instrumentos diseñados para el desarrollo del diagnóstico del proyecto y la forma como se realizará la tabulación adecuada de los datos que tengan un rigor científicamente aceptado a nivel

internacional y además que pueda ser utilizado para el desarrollo de otros proyectos de investigación.

También, se justifica el proyecto desde un enfoque Práctico, ya que según Pallela y Martins (2012) este enfoque va “destinado a resaltar la contribución a la solución de un problema concreto que afecta directa e indirectamente a una realidad social” (p. 65). En este caso se pretende crear un centro de investigaciones que ayude a mejorar la competitividad del sector de las Mipymes que funcionan en la región y se encuentran actualmente en un atraso de desarrollo empresarial y tampoco cuentan con los recursos para contratar centros de investigación reconocidos a nivel nacional e internacional.

Por último y no menos importante, la justificación social se refiere a lo que los aportes de los trabajos de investigación ofrecen a la solución de las necesidades de la sociedad presentes y futuras para ser fuente de una mejor calidad de vida de la población que se tiene como objeto de estudio; lo que se traduce en que permitirá que el centro se convierta en uno de los entes de apoyo al desarrollo empresarial del Departamento del Cesar, realizando acciones de asesorías y consultorías en temas relacionados con sus necesidades reales y solucionando problemas de temas económicos, sociales, administrativos y de comercio internacional para el desarrollo empresarial de Valledupar.

1.4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este proyecto se encuentra en la línea de investigación “Estrategias Empresariales”. Ésta, se enmarca en la línea operativa “Comportamiento de los sectores productivos exportadores de la región”, que involucra el asesoramiento de las Mipymes con miras a internacionalizar sus productos. Para esto, es necesario establecer la delimitación del proyecto y tener claro los límites que enmarcan la investigación.

1.4.1 Unidad de análisis. El presente proyecto se fundamenta en la estructura organizacional de un centro de investigación en el área de las ciencias sociales, económicas y de comercio internacional para el desarrollo empresarial en el municipio de Valledupar, tomando como marco de estudio y referente los diferentes centros de Investigación que se encuentran establecidos en el país.

1.4.2 Teórica. Para el desarrollo del trabajo de investigación se tomarán como bases los siguientes autores y libros: con su Libro “Metodología de la investigación- Sexta Edición” (Hernández Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, 2014); con su Libro “Teoría y diseño organizacional” (Daft, R., 2011) ; con sus “Guías para los centros de investigación en Colombia” (Minciencias, 2019) ; con su libro “Metodología de la investigación cuantitativa” (Pallela, S. y Martins, F., 2012); con su libro “El proceso de la investigación científica” (Tamayo Y Tamayo., 2012); y finalmente con su libro “Introducción a la administración de las organizaciones” (Bernal Torres, 2014); entre otras publicaciones con sus respectivos autores.

1.4.3 Espacial. Este proyecto se desarrolla en el municipio de Valledupar, del departamento del Cesar, Colombia.

1.4.4 Temporal. El presente proyecto se desarrolla en un periodo de tiempo de doce meses.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Pallela y Martins (2012) plantean que el marco teórico es la base o el fundamento principal del estudio. En él se amplía la descripción del problema, ya que permite integrar la teoría con la investigación y establecer sus interrelaciones. En este capítulo se plantean las bases conceptuales, así como las investigaciones tomadas como guía para el desarrollo de la presente investigación.

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el libro “El proceso de la investigación científica” se menciona según Tamayo y Tamayo (2012) que “Todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado constituye los antecedentes del problema” (p. 146). Es así, que conocer los antecedentes del problema es importante para no replicar la investigación, es decir, que permitirá identificar que interrogantes ya han sido respondidas frente a un problema. En este mismo sentido, el autor manifiesta que con la presentación de antecedentes se busca aprovechar las teorías existentes sobre el problema con el fin de estructurar el marco metodológico.

Castellanos et al. (2016) en su artículo titulado “Propuesta de lineamientos para el diseño de un centro de investigación en la UNAD” presenta los resultados de un ejercicio académico orientado a definir una serie de lineamientos que posibiliten la creación de un centro de investigación, con énfasis en las líneas de investigación de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), en la zona Centro Oriente de la UNAD (Santander, Norte de Santander y Arauca). Inicialmente se presentan los referentes teóricos en el área de estructuras organizacionales, físicas y de laboratorios, propias de un centro de investigación. Se describen posteriormente los lineamientos requeridos para el diseño y puesta en

marcha de un centro de gestión, ubicado en el contexto de la región. Seguidamente se exponen los resultados del rastreo bibliográfico realizado sobre las estructuras físicas, organizacionales y funcionales de los centros de investigación, elaborando a partir de ella, unos lineamientos que posibiliten el diseño de una estructura acorde a las políticas de investigación del Estado Colombiano, la UNAD y los intereses del sector productivo del agro colombiano. Finalmente se presenta una serie de recomendaciones que conducen a la implementación de un centro de investigación, conocido en la UNAD como modo de gestión. Con el anterior artículo investigativo, se toma como referencia los referentes teóricos en el área de estructuras organizacionales para el desarrollo del presente estudio.

Rubio, A. (2018) en su trabajo investigativo titulado “La estructura organizacional en centros de investigación, desarrollo e innovación, una perspectiva internacional “analiza el papel estructura organizacional en la vida institucional de los centros de investigación, tomando la productividad per cápita como indicador de aplicación generalizada y como referencia los Principales indicadores sobre ciencia y tecnología publicados por la OECD (2008). Se muestra el resultado de la investigación sobre cambios en la estructura organizacional realizada en 31 centros de investigación y desarrollo de 15 países que aporta elementos para concluir que a la par de un cambio organizacional, los centros reportan mejoría en productividad, en la naturaleza de los proyectos desarrollados y en la relación con sus usuarios, entre otros.

Los centros encuestados que por diversas consideraciones no han realizado un cambio de estructura, pero lo tienen planeado, esperan resultados similares a los que sí lo hicieron. Esta investigación sirve como guía para el desarrollo del presente estudio realizando un diagnóstico de la importancia que tiene la implementación adecuada de la estructura organizacional en un centro de investigación, puesto que el cambio de esta puede afectar las operaciones del mismo.

A nivel nacional, Murillo et al. (2019) en su investigación titulada “Propuesta de estructura organizacional para organizaciones intensivas de conocimiento: una caracterización desde los centros de excelencia.” tiene como objetivo principal presentar una propuesta de estructura organizacional para OIC, que se deriva de un proyecto de investigación donde, con metodologías cualitativas, se caracterizaron las estructuras organizacionales de cada uno de los CIE, por medio de revisiones documentales y con entrevistas estructuradas realizadas a los responsables de estas organizaciones, permitiendo establecer la validez de los hallazgos, así como de la propuesta construida, que se convierte en el principal resultado de la investigación.

En las conclusiones, entre otras, se identifican algunas brechas existentes con las estructuras actuales de los CIE, que se proponen como referentes para nuevas organizaciones intensivas en conocimiento, y se presentan otras reflexiones desarrolladas en la investigación. Este trabajo se relaciona con la variable de la presente investigación “estructura organizacional”, que fue planteado en el objetivo general de esta investigación, asimismo, se determina como se establece el diseño de la estructura organizacional en el centro de investigación.

Por otro lado, en cuanto a la variable de centros de investigación, en el Cesar existe el CDT Ganadero, Centro de investigación e Innovación para el Desarrollo Tecnológico del Departamento del Cesar, creado en febrero del año 2008, con una gran participación del Departamento del Cesar, Colciencias y la Nación entre otros participantes. Su enfoque en principio estuvo centrado en la búsqueda de mejoras de la Ganadería (entendida como género), en la región, la zona entorno de las dos serranías Perijá y Santa Marta, donde se generan unas condiciones particulares de Trópico Seco únicas y especiales en el Caribe Colombiano. Actualmente no se conocen las diferentes investigaciones realizadas al sector ganadero, porque la estructura organizacional y financiera para su funcionamiento es de alto costo y todavía no ha llegado a su punto de equilibrio en utilidades.

El Observatorio Económico del Caribe es un centro de investigación en el área de las Ciencias Sociales y Económicas, con sede principal en la ciudad de Cartagena (Bolívar), certificado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, mediante Resolución 903 de 2013. Cuenta, además, con la certificación del Sistema de Gestión Institucional (ISO 9001: 2008), aprobada por ICONTEC Internacional. En este sentido se presenta este centro como uno de los más estructurados en Colombia, pero enfocado a grandes ciudades como Barranquilla y Cartagena.

Autores con publicaciones en revistas indexadas en base de datos Scopus

Basados en la información encontrada en la base de datos de Scopus y teniendo el archivo (.ris), descargado en el equipo de cómputo, se utiliza la herramienta de Gestión bibliográfica, creada por (ELSEVIER, 2008), Mendeley, para realizar una revisión de algunos autores que tienen relación con sus artículos publicados y el tema a desarrollar en el proyecto.

Artículo 1. Networks as First Best? Network Entrepreneurship and Venue Shifting in the Establishment of the Network of Euro–Mediterranean Energy Regulators

Autores: Vantaggiato, F P

(Vantaggiato, 2020), plantea que “los reguladores suelen desempeñar un papel de liderazgo en el establecimiento de sus redes informales, sin embargo, las redes reguladoras suelen considerarse un segundo mejor instrumento de integración de políticas. No tienen poder de decisión y tienen un impacto político poco claro”. El artículo muestra que los reguladores que forman redes son empresarios de redes, para quienes el establecimiento de la red es un objetivo político en sí mismo. Reforzados por experiencias previas de creación de redes positivas, los empresarios de redes consideran que las redes son el mejor instrumento para influir en las políticas. De acuerdo a lo anterior, se ve como en países de la Unión Europea se está trabajando en conformación de redes de empresarios,

fortaleciendo el objetivo del proyecto que se enmarca en la creación de un centro de investigación para asesorar a las Mipymes de la región en la generación de estrategias para mejora de la competitividad empresarial y esta sería una de las estrategias para pensar en el desarrollo empresarial.

Artículo 2. Corporate political transparency and the cost of debt

Autores: DeBoskey, D G, Li, Y, Lobo, G J, Luo, Y

(DeBoskey et al., 2020), plantean que “al Examinamos la relación entre la transparencia política corporativa de las empresas prestatarias y el costo de la deuda. Utilizando una muestra de firmas del S&P 500 durante el período 2012-2016, documentamos una asociación negativa significativa entre la transparencia política corporativa de las firmas y su costo de deuda”, también presentan que encontraron que la asociación negativa es más pronunciada cuando las empresas prestatarias pertenecen a industrias menos sindicalizadas y tienen ejecutivos más jóvenes. Con base en lo anterior, aparece unos conceptos acerca de la transparencia de las empresas que prestan dinero en los Estados Unidos y el costo de la deuda, reflejando que la informalidad y el poco respaldo de las empresas genera puntos negativos en el momento de solicitar préstamos para desarrollo empresarial, enseñando como el tener respaldo de un sindicato respaldaría a las empresas y el hecho de ser conducidas por personal muy joven no genera la confianza necesaria para efectuar el préstamo.

Articulo 3. The revenue and logistics costs of convenience store chains in Taiwan

Autores: Lin, P.-C; Lin, C.-J; Shen, C.-W; Wang, J

(Lin et al., 2020), plantean que “las tiendas 7-Eleven´s de alta densidad en Taiwán se benefician de las economías de escala en la distribución y pueden, por lo tanto, aprovechar los costos de logística; y decidir las ubicaciones adecuadas para la futura inauguración de c-stores”. Este estudio desarrolló modelos para cuantificar los costos de ingresos y logística que encontró la cadena de tiendas de

conveniencia (c-store) 7-Eleven al adoptar una estrategia de expansión de alta densidad, es decir que las Mipymes que pertenecen a este segmento comercial, deberían buscar asesorías en el centro de investigación, para guiarlos en cómo aumentar sus ventas con economías de escala en la distribución y por lo tanto, pueden aprovechar sus costos logísticos.

Artículo 4. The impact of technology development on the future of the labour market in the Slovak Republic

Autores: Novakova, L

(Novakova, 2020), encontró que “Uno de los temas actuales del mercado laboral abierto es analizar cómo el progreso tecnológico en los procesos productivos afectará al mercado laboral, especialmente en el contexto de la sustitución de trabajadores humanos por máquinas”. También su objetivo fue identificar las amenazas potenciales que enfrenta el mercado laboral en Eslovaquia, que según el análisis, emplea a un número significativo de trabajadores en áreas susceptibles de automatización. Con base en el documento, se ve como en Europa ya se está viviendo el reemplazo del hombre por la máquina, lo que debe ser un tema principal de asesoría en las Mipymes de la región, ya que si se quiere competir a nivel internacional deben acceder a la tecnología e innovación de procesos y lógicamente eso demandará un cambio de mentalidad y sobre todo un cambio de competencias laborales futuras en el personal de la región.

2.2 MARCO TEÓRICO

Dentro de las bases teóricas se ubican los conceptos aplicados en el desarrollo de esta investigación para una mayor interpretación de la variable que se tiene como objeto de estudio y así mismo, la temática planteada en las actividades desarrolladas para la obtención de los resultados. A continuación, se presentan los conceptos aplicados en la investigación.

2.2.1 Centro de Investigación. Un Centro de Investigación se define como una organización pública, privada o mixta independiente que tiene como misión institucional desarrollar diversas actividades de investigación (básica o aplicada), con líneas de investigación declaradas y un propósito científico específico. Un centro de investigación puede prestar servicios técnicos y de gestión a sus posibles beneficiarios, puede estar orientado a la generación de bienes públicos de conocimiento para el país, así como tener una orientación a la generación de conocimiento y su aplicación mediante procesos de desarrollo tecnológico (Colciencias, 2019).

Según Hernández et al. (2019), los objetivos de los Centros de Investigación (C.I) son:

- a. Realizar investigación, básica, científica, tecnológica y de orden cultural y artístico de impacto para el desarrollo del país.
- b. Capacitar en temas especializados a los diferentes grupos y redes de investigación que lo conforman.
- c. Generar, transferir y difundir el conocimiento producto de sus actividades de investigación.
- d. Promover la formación de recurso humano de alto nivel para el desarrollo de la investigación científica de impacto en el país.
- e. Realizar el seguimiento y evaluación permanente a los procesos de investigación que se realicen en los diversos multicontextos en los que se cumple su mandato misional.
- f. Los de más que correspondan a su naturaleza.

2.2.1.1 Clasificación de Centros de Investigación. Según la guía técnica para centros de investigación de Minciencias (2019) se estima que “la tipología de organizaciones cuya misión es llevar a cabo actividades de investigación científica es muy amplia y variada”. De acuerdo con la guía técnica para centros de Investigación, una aproximación a la clasificación de centros de investigación se presenta a continuación de acuerdo con la guía técnica para centros de Investigación:

Según el Capital de Constitución.

- De carácter público: Si su patrimonio es netamente estatal. Ejemplo: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras de Punta de Betín – INVEMAR.
- De carácter privado: Si su patrimonio está conformado solo con recursos de entidades particulares. Ejemplo: Centro de Investigaciones VIDARIUM - NUTRESA.
- Mixtos: Cuando su patrimonio está conformado por capital estatal y particular. Ejemplo: Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR.

Según el Sector.

- De carácter transversal: Cuando va dirigido a diferentes industrias. Ejemplo: Corporación Observatorio del Caribe Colombiano.
- Sectorial: Cuando dirige sus investigaciones a un sector de la producción específico dentro de la economía del país. Ejemplo: Corporación Centro de Investigación de la Acuicultura de Colombia – CENIACUA.

Según el Origen.

- Dependientes: Cuando su creación está supeditada a otra institución de carácter empresarial o académico, por lo que no cuentan con personería jurídica, patrimonio

propio y autonomía administrativa. Ejemplo: Instituto Colombiano del Petróleo “Juan José Turbay” - ICP

- Independientes: Cuando constituyen en sí mismos una persona jurídica independiente y autónoma para gestionarse de manera administrativa, financiera y patrimonial. Ejemplo: Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria – CIPAV. (pp. 14-15)

Asimismo, los Centros/Institutos de Investigación según Colciencias (2018) en su “guía técnica de reconocimiento de centros” pueden catalogarse como:

- Centros/Institutos autónomos o independientes: Poseen autonomía administrativa y financiera, personería jurídica propia y están legalmente constituidos.
- Centros/Institutos de investigación dependientes: Adscritos a una entidad pública o privada, razón por la que no poseen personería jurídica propia. Deben estar legalmente constituidos mediante el acto administrativo o documento privado respectivo. (p. 2)
- Centros e institutos públicos de I+D: Entidades adscritas y/o vinculadas a Ministerios, Departamentos Administrativos, Unidades, Agencias o entidades descentralizadas de orden nacional, que han sido creadas para apoyar el cumplimiento de su misión institucional y mejorar la calidad técnica de las intervenciones con base en la generación de conocimiento científico, el desarrollo y absorción de tecnología. (Colciencias, 2021, p.4) en su “guía técnica de reconocimientos de centro de investigación”.
- Startup: según Codeglia (2019) una Startup es un término utilizado para definir a aquellas empresas que se encuentran en edad temprana o nueva creación y presentan grandes posibilidades de crecimiento. A diferencia de una Pyme, un

startup se caracteriza por ser un negocio escalable y crecer de una forma mucho más rápida y eficiente. Las pequeñas y medianas empresas salen al mercado luego de apostar una cierta cantidad de dinero y por lo general, deben esperar un tiempo para comenzar a disfrutar de los beneficios, mientras que los startups hacen todo lo contrario, salen al mercado con necesidades de capital y haciendo uso de las tecnologías digitales para lograr el crecimiento y encontrar financiamiento.

Una startup es una empresa de tecnología con un producto escalable, se caracterizan por:

- Ser compañías Jóvenes:

Las Startups se caracterizan por ser compañías jóvenes que tienen dos opciones: evolucionar y convertirse en pequeñas y medianas empresas o cerrar las puertas.

- Ser Escalables:

La escalabilidad es uno de los principales atributos de los startups, es decir, su capacidad para crecer y generar ingresos de una forma mucho más rápida que su estructura de costos, es decir es aquel negocio capaz de incrementar su producción y ventas sin necesidad de aumentar sus gastos. Por lo que su margen de contribución o beneficio crece de forma exponencial. Eso significa que las startups no necesariamente se limitan a pocas ganancias por ser pequeñas, sino todo lo contrario, estas empresas son capaces de generar beneficios muy altos.

- Tener relación con las Tecnologías:

Una startup es aquella nueva empresa que tiene una fuerte relación con la tecnología. Por lo general, se caracterizan por ser negocios con ideas muy innovadoras y gran disposición para innovar y satisfacer las necesidades del mercado.

- Tener Pequeños costos:

Las Startups se caracterizan por tener costos bastante pequeños en comparación a las ganancias que obtienen y los mismos suelen crecer de manera exponencial. Por ejemplo, empresas como Amazon, Apple, Google o Microsoft empezaron trabajando desde casa o, mejor dicho, desde los garajes de sus fundadores. (p. 19)

De acuerdo con la información mostrada, se puede decir que Minciencias tiene definidos los diferentes centros de investigación que deben funcionar en Colombia y además los requisitos para que puedan ser avalados por ellos para ofrecer servicios de alta calidad.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Normatividad jurídica. La normatividad jurídica confiere derechos e impone deberes que se deben cumplir y respetar en una sociedad, puesto que, si se incumple, podría provocar una sanción. En cuanto a la normatividad jurídica de los centros de investigación, esta se basa en el Marco general de las leyes y decretos para el desempeño fundamental del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Específicamente en el siguiente decreto:

2.3.1.1 Decreto 393 de 1991. “Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnología” (Minciencias, 1991, p. 1). Basándose en los artículos de Minciencias (1991):

Artículo 1. Modalidades de asociación. Para adelantar actividades científicas y tecnológicas proyectos de investigación y creación de tecnologías, la Nación y sus entidades descentralizadas podrán asociarse con los particulares bajo dos modalidades: Mediante la creación y organización de sociedades civiles y

comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones.

Artículo 2. Propósitos de la asociación. Bajo cualquiera de las modalidades previstas en el artículo anterior, la asociación podrá tener entre otros, los siguientes propósitos: Organizar centros científicos y tecnológicos, parques tecnológicos, e incubadoras de empresas.

Artículo 3. Autorización especial y aportes. Autorízase a la Nación y a sus entidades descentralizadas para crear y organizar con las particulares sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones, con el objeto de adelantar las actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías para los propósitos señalados en el artículo anterior. Los aportes podrán ser en dinero, en especie o de industria, entendiéndose por aportes en especie o de industria, entre otros conocimientos, patentes, material bibliográfico, instalaciones, equipos, y trabajo de científicos, investigadores, técnicos y demás personas que el objeto requiera (p. 1).

Asimismo, para el marco normativo se encuentra la siguiente resolución:

2.3.1.2. Resolución 504 de 2010. Por la cual se establece definiciones y requisitos para el reconocimiento de los centros de investigación o desarrollo tecnológico. (Minciencias, 2010, p. 1).

Según los artículos de Minciencias (2010) están:

Artículo 2. Reconocimiento de los centros de investigación o desarrollo tecnológico: Para el reconocimiento como Centro de investigación o centro de desarrollo tecnológico, las instituciones interesadas deben cumplir con los requisitos establecidos en esta resolución.

Artículo 4. Del reconocimiento y la actualización de la información: Colciencias otorgará a los centros de investigación y desarrollo tecnológico, previa evaluación, el reconocimiento a que se refiere esta resolución mediante acto administrativo. Los centros reconocidos, deberán mantener actualizada anualmente la información que para ello solicite Colciencias.

Artículo 7. Revocatoria: Colciencias revocara los reconocimientos a los que se refiere esta resolución, cuando compruebe que la información aportada como soporte al reconocimiento es falsa, o fue obtenida o utilizada de manera ilegal. Lo anterior sin perjuicio de las acciones administrativas y penales a que haya lugar. (p. 2)

2.3.1.3. Decreto 2226 de 2019. “Por medio del cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones. (Minciencias, 2019, p. 8). Según los artículos de Minciencias (2019) están:

Artículo 1. Naturaleza jurídica. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es un organismo principal de la Administración Pública, del Sector Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 23. Órganos de Asesoría y Coordinación. “El Comité de Gestión y Desempeño Sectorial e Institucional, el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, y la Comisión de Personal, y demás órganos de asesoría y coordinación que se organicen e integren cumplirán sus funciones de conformidad con lo señalado en disposiciones legales y reglamentarias vigentes” (p. 8).

2.3.2 Estructura Organizacional. Se refiere a la conformación de áreas o departamentos a partir de la distribución de todas las actividades o tareas de una organización, siguiendo la estructura de un gobierno corporativo (existencia de un representante legal, consejo directivo, etc.).

La estructura organizacional confiere formalidad y se representa mediante un organigrama o cadena de mando que permite identificar con claridad las jerarquías y rangos de responsabilidad. Tomado del libro “Estructura Organizacional y Organigrama Ministerio de ciencias, tecnologías e innovación” (Minciencias, 2019).

Bernal Torres (2014) plantea en su libro “Introducción a la administración de las organizaciones” que la estructura organizacional, se refiere a aspectos como:

- División o especialización del trabajo
- Jerarquías administrativas
- Líneas de autoridad.
- Formalización de normas y procedimientos.
- Responsabilidad de las decisiones.
- Departamentalización.

2.3.2.1 Estructura Interna (Organigrama). La estructura organizacional se representa gráficamente por lo que se conoce como el organigrama, donde se muestra de manera visual la división formal del trabajo tanto por niveles jerárquicos (por ejemplo, directivos, jefes, operarios), como por áreas funcionales (por ejemplo, mercadeo, finanzas, desarrollo humano, producción y operaciones),etc.

Aunque tradicionalmente las estructuras organizacionales se han representado con organigramas de tipo jerárquico, en la actualidad hay una diversidad de formas de estructurarlas, que buscan responder a las condiciones y exigencias del actual ambiente de las organizaciones. En cuanto a la estructura organizacional, uno de los aspectos que mayores cambios y complejidad representa para la administración es la departamentalización, entendida esta como el criterio por el cual se agrupan las tareas o puestos, en virtud de su homogeneidad e identificación, en departamentos.

2.3.2.2 *Características de la estructura organizacional.* Entre algunas de las características de la estructura organizacional se puede destacar que:

- Permite la especialización de las diferentes áreas, a partir de que cuanto mayor sea el tamaño de una organización, más especializada debe estar.
- Puede ser centralizada o descentralizada, dependiendo de si las decisiones están concentradas en los altos cargos (centralización) o en los equipos de trabajo (descentralización).
- Comprende colaboración y coordinación entre las diferentes unidades de estructura.
- Representa a las personas que integran la organización.
- Está diseñada en base a un objetivo real y alcanzable y, a su vez, adaptada a las tecnologías y herramientas que posee la organización.
- Si bien es de carácter formal, existe cierta informalidad paralela que se maneja entre los integrantes de la organización. (Editorial Grudemi, 2018, p. 1)

2.3.3.3. *Tipos de estructura organizacional.* Según el libro “Teoría y diseño Organizacional” de Daft, R. (2011), existen diferentes formas de diseñar la estructura de las organizaciones. Los diseños más usuales son:

- Departamentalización funcional.
- Departamentalización por productos o divisional.
- Departamentalización por procesos.
- Departamentalización geográfica.
- Departamentalización por proyectos.
- Departamentalización por clientes.
- Departamentalización matricial

Por otro lado, después de consultar en la “Enciclopedia económica” según Editorial Grudemi (2021) se puede clasificar la estructura organizacional en cuatro tipos: lineal, funcional, de staff y matricial.

Estructura lineal

La estructura organizacional lineal se basa en la autoridad directa del jefe sobre los subordinados, es decir que una sola persona toma todas las decisiones y es responsable del mando. Así, el jefe asigna y distribuye las tareas a los subordinados, los cuales tienen que reportarse a él. Este tipo de estructura es utilizada, por lo general, en empresas pequeñas que generan pocos productos en un nicho del mercado. Si los deberes y las responsabilidades de los miembros están bien definidas, este tipo de estructura se caracteriza por ser rápido y de contabilidad clara.

Estructura funcional

La estructura organizacional funcional divide las labores de una organización de acuerdo con su especialización. Así, los empleados pueden trabajar en el área en que están especializados, lo cual genera además que se sientan más seguros en su trabajo. A su vez, cada área o departamento posee un jefe o encargado. Este tipo de estructura se sustenta en el conocimiento, ya que ningún superior tiene total autoridad sino que las decisiones son más bien relativas y parciales, factor que maximiza la eficiencia del trabajo.

Estructura de staff

La estructura organizacional de staff combina las relaciones y decisiones de autoridad con la ayuda y el asesoramiento de agentes externos a la organización, tales como consultores o asesores. Así, en este tipo de estructura se lleva a cabo

la subcontratación de actividades, a través de la cual los integrantes deben desarrollar sus actividades con empresas ajenas.

Estructura matricial

La estructura organizacional matricial divide la autoridad en grupos de trabajo funcionales que, generalmente, responden a un proyecto determinado. Estos grupos suelen contar con un supervisor que observa y coordina dicho proyecto para luego reportar su trabajo a los altos mandos de la organización. (p. 1)

Finalmente se puede decir que la estructura organizacional merece especial consideración debido a que la mayoría de los centros trabajan, o trabajaron con una estructura organizacional de tipo funcional, pero en la presente investigación, se establecerá la estructura organizacional por medio de la realización del organigrama, y se empleará la departamentalización por proyectos ya que es la figura que más encaja con la articulación que se plantea entre la figura del centro de investigación, por medio de una fundación sin ánimo de lucro, y asimismo con las actividades que realizara el centro de investigación.

En cuanto a la departamentalización por proyectos, se tiene en cuenta que según *Daft, R. (2011)*, “el diseño de estructura organizacional por proyectos se utiliza cuando las actividades de la empresa se agrupan por tipos de proyectos y estos, a su vez, por departamentos. Por ejemplo, una empresa de construcción puede tener proyectos de vivienda, proyectos de oficinas, proyectos de bodegas, etcétera” (p. 127)

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Cuadro 1. Operacionalización de la variable

Objetivo General: Diseñar la estructura organizacional de un Centro de Investigación en el área de las Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el desarrollo empresarial en el municipio de Valledupar.					
Variable	Objetivos Específicos	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Fuente Bibliografica
Estructura Organizacional	Analizar la Normatividad jurídica en que se pueda enmarcar el Centro de Investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional.	Normatividad jurídica	Decreto 393 de 1991 de Minciencias. Resolución 504 de 2010 de Minciencias. Decreto 2226 de 2019 de Minciencias	Artículo 1: Modalidades de asociación. Artículo 2: Propósitos de la asociación. Artículo 3: Autorización especial y aportes.	(Minciencias, 2021)
	Establecer la estructura organizacional del centro de investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional teniendo en cuenta los requerimientos mínimos que exige Minciencias para avalar un centro de investigación.	Estructura Organizacional	Estrategia Finanzas Mercadeo Operaciones	Estrategia a corto plazo Estrategia a mediano plazo Estrategia a largo plazo Análisis ambiental Planificación financiera Control financiero Margen de Contribución y Rentabilidad Indicadores Financieros Planificación de Marketing Medios en línea Medios fuera de línea Relación con los Clientes Calidad Logística	(Camara de Comercio de Cucuta (CCC), 2021) (Minciencias, 2021)

			Gestión de personas (GP)	Reclutamiento y selección Entrenamiento y desarrollo Retención de talent	
			Organigrama	Estructura Interna. Tipos de estructura organizacional	
	Organizar las operaciones logísticas para estructurar organizacionalmente un centro de investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar.	Este objetivo se va a desarrollar con base en los resultados obtenidos de los objetivos anteriores			

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2022)

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En cuanto a los tipos de investigación, existen muchos medios y diversas clasificaciones. No obstante, lo importante es precisar los criterios de clasificación.

En este sentido, se identifican:

- Tipos de investigación según el nivel
- Tipos de investigación según el diseño
- Tipos de investigación según propósito

Para este proyecto, el tipo de investigación, que se toma en cuenta va de acuerdo con el nivel del estudio; el cual puede clasificarse como explicativa.

La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de la hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos. (Arias, 2012, p. 36)

En el mismo orden de ideas, se asume un diseño de campo que según el libro “Metodología de la investigación - Sexta Edición” de Hernández et al. (2014) las investigaciones con este diseño, comprenden el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el libro “Metodología de la investigación” de Pimienta Prieto (2012) “El diseño de la investigación es por la cual se determinan los medios más apropiados para la obtención de datos y en consecuencia, el tipo y la estructura de estudio” (p. 87).

Según lo plasmado en el libro “Metodología de la investigación cuantitativa” de Pallela y Martins (2012), un diseño no experimental de tipo transeccional descriptivo son aquellos que tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos, una o más variables y proporcionar su descripción. Son, por lo tanto, estudios puramente descriptivos que cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas, considerando la naturaleza de la presente investigación, se enmarca en un diseño no experimental y transeccional. (p. 96)

Por otro lado, “el diseño de la investigación es la estrategia aplicada por el investigador para la obtención de los datos y dar respuesta al problema objeto de estudio” según (Pallela y Martins, 2012, p. 94). Con base a esto, la actual investigación se considera de diseño no experimental, debido a que no se realizará manipulación de variables, los hechos serán observados tal y como se llevan a cabo en la realidad sin intervención del investigador en su desarrollo.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

Para el caso de esta investigación se tomara en cuenta los aportes de Tamayo y Tamayo (2012) los cuales establecen que “la población objeto de estudio es el conjunto de elementos de los cuales se desea obtener la información” (p.175). En este sentido, los elementos se entienden como las empresas formalmente constituidas y registradas en la ciudad de Valledupar, la población objeto de estudio

entonces son las 8113 empresas registradas ante la cámara de comercio de Valledupar.

Cuadro 2. Base de datos de empresas que funcionan formalmente en Valledupar (depuradas) según (Camara de Comercio de Valledupar CCV, 2022)

Base de datos de empresas que funcionan formalmente en Valledupar (depuradas)	N° de Empresas
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (1399 empresas)	1399
S - Otras actividades de servicios (1238 empresas)	1238
F - Construcción (1151 empresas)	1151
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas (1036 empresas)	1036
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (537 empresas)	537
C - Industrias manufactureras (437 empresas)	437
A - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (343 empresas)	343
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo (281 empresas)	281
L - Actividades inmobiliarias (278 empresas)	278
H - Transporte y almacenamiento (259 empresas)	259
J - Información y comunicaciones (250 empresas)	250
I - Alojamiento y servicios de comida. (193 empresas)	193
K - Actividades financieras y de seguros (170 empresas)	170
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (160 empresas)	160
P - Educación (121 empresas)	121
B - Explotación de minas y canteras (86 empresas)	86
E - Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental (84 empresas)	84
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (48 empresas)	48
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (32 empresas)	32
U - Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales (6 empresas)	6

T - Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio (4 empresas)	4
Total empresas en Valledupar	8113

Fuente: Elaboración propia (2022)

Como se puede observar en el Cuadro 2 que corresponde a las empresas depuradas que funcionan formalmente en la ciudad de Valledupar se puede decir que los principales beneficiarios del centro de investigación serían todas las empresas constituidas y registradas en la cámara de comercio de Valledupar, pero hay un dato que causa asombro y es el de las empresas que realizan Actividades profesionales, científicas y técnicas con solo (1036 empresas) las cuales se encuentran en el cuarto lugar ordenándola de mayor a menor participación en el total de la población, después de las empresas de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (1399 empresas), Otras actividades de servicios (1238 empresas) y las empresas relacionadas con el sector de Construcción (1151 empresas). Lo que justifica la pertinencia de contar en Valledupar con un centro de investigación que contribuya al desarrollo empresarial del municipio.

En lo que a la muestra del estudio se refiere, se toma como referencia a Hernández et al. (2014) los cuales mencionan que “la muestra corresponde a una parte de la población que resulta representativa de la misma, cabe añadir, que para determinar el tamaño de la muestra de esta investigación es necesario la aplicación de métodos estadísticos” (p. 73).

Siendo así, en la presente investigación se emplea lo establecido por Martínez (2010) aplicando un muestreo aleatorio simple a la población, teniendo una población finita, se procede a calcular el tamaño de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

Fórmula para calcular el tamaño de la muestra según lo planteado por (Martinez, C., 2010)

$$\frac{N * (c * 0,5)^2}{1(e^2 * (N1))}$$

Dónde:

N, es el tamaño de la población equivalente a 8113 empresas.

α , es el nivel de confianza equivalente al 95%.

e, es el error equivalente al 5%.

Generando así una muestra de **198** empresas para la investigación.

3.4 TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos en la presente investigación es realizada por medio de la técnica de la encuesta, ya que según Hurtado de Barrera (2015) “Se encarga de la búsqueda de la información mediante la formulación de preguntas directas dirigidas hacia el encuestado, de tal forma que la interacción con este es menor y su respuesta es precisa, sin involucrar la percepción del investigador”. (p.469). La encuesta se aplica por medio de un cuestionario, un documento escrito que contiene las preguntas sobre el tema de interés.

Según lo planteado por Pallela y Martins (2012), se puede decir que para aplicar esta técnica se requiere del cumplimiento de las siguientes etapas:

1. Adquirir conocimientos sobre el tema a investigar para la correcta formulación de las preguntas y así lograr resultados válidos para dar cumplimiento al objetivo propuesto.
2. Diseño de la técnica para lo cual es necesario tener conocimiento de la población y cálculo de la muestra del estudio, decidir el método a implementar en la investigación y finalizar con el diseño del instrumento de recolección de datos.

3. Aplicación del instrumento de recolección de acuerdo con la técnica seleccionada.
4. Análisis, interpretación y presentación de los resultados obtenidos. (p. 134)

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Hurtado de Barrera (2015) establece que, de acuerdo con la técnica de recolección seleccionada, que en este caso corresponde a la encuesta, el instrumento para la recolección de datos es el cuestionario, en el cual se plasman las preguntas que serán aplicadas al encuestado de forma clara y precisa. Para diseñar el instrumento es necesario determinar qué áreas se desea cubrir, para así poder seleccionar los temas a tratar en cada pregunta, así como su formulación.

En la presente investigación fue necesaria la elaboración de un instrumento de recolección de datos que está diseñado bajo la escala de Likert, basando su elaboración en lo establecido por Hernández et al. (2014) según el cual las preguntas son formuladas como afirmaciones o juicios y la respuesta a seleccionar también diseñada única como en la segunda parte del primer instrumento, debe ser respondida de acuerdo con el nivel de identificación que tenga el encuestado con dicha afirmación.

Este instrumento está constituido por 72 preguntas sobre las cinco áreas que conforman la cadena productiva y comercial de las empresas, para su análisis e identificación de áreas estratégicas que requieren mayor atención por parte del centro, con el fin de establecer la estructura organizacional adecuada para el centro de investigación. El instrumento de recolección de datos se encuentra en los anexos identificado como Anexo 1 que sería el ejemplo de las encuestas aplicadas. Los instrumentos de recolección fueron diligenciados por las 198 empresas respectivamente para así obtener resultados representativos de la población en ambos casos. Así mismo en el momento de su aplicación, estos fueron explicados

y solicitados los permisos de las empresas para el manejo de los datos allí plasmados como objetivo de desarrollo del presente proyecto investigativo.

3.6 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Para este punto, existen diferentes técnicas y metodologías, que según el área a trabajar y las necesidades que se tengan, se pueden aplicar para analizar los datos en sus diferentes formas; estas se pueden representar tanto en aspectos, matemáticos estadísticos como visuales. Según Arias (2012):

Se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener los datos o información. Ahora bien, la aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser guardada en un medio material de manera que los datos puedan ser recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente. A dicho soporte se le denomina instrumento. (p. 67-68)

Una de las definiciones dadas al análisis de datos es el uso metodológico de una herramienta de manipulación, clasificación y limpieza con funciones matemáticas, estadísticas y lógicas para presentar datos de diferentes maneras y evaluarlos, que permitan obtener resultados útiles para apoyar la toma de decisiones futuras (Mordenti, 2021).

En lo que a la manipulación de los datos recolectados se refiere, la tabulación de datos es una técnica que utilizan los investigadores para procesar la información que recopilan, organizando los datos en variables, dimensiones, indicadores y elementos, el cual requiere un proceso sistemático y cuidadoso (Tamayo y Tamayo, 2009). Y para complementar lo anterior, Hernández et al. (2014) señalan que “el análisis de los datos se efectúa sobre la matriz de datos utilizando un programa computacional” (p. 272).

A continuación, se presenta la metodología aplicada en el desarrollo de la investigación, que condujo a los resultados obtenidos para la estructura organizacional de un Centro de Investigación en el área de ciencias sociales, económicas y de comercio internacional para el desarrollo empresarial en Valledupar.

En el desarrollo del segundo objetivo específico de la presente investigación, para comenzar, se realiza un análisis partiendo de la estadística inferencial para comparar las medias de los resultados de la encuesta utilizada como instrumento. Se tabularon los datos obtenidos por medio del programa Microsoft Excel (2010) y se elaboró un cuadro doble entrada, lo cual permitió obtener gráficas representativas de cada indicador evaluado para una mejor interpretación de resultados.

En cuanto a la tabulación de las respuestas del cuestionario por medio de la escala de Likert, se realizó un baremo o una asignación de puntaje de respuesta, es decir se asignó un valor a cada una de las opciones de respuesta. En el Cuadro 3 se muestran las cinco (5) alternativas de respuesta con una asignación de puntaje de respuestas que fueron consideradas para el análisis.

Cuadro 3. Asignación de puntaje de respuestas

OPCIÓN	PUNTAJE
Siempre	5
Casi siempre	4
Algunas veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

Fuente: Elaboración propia (2021)

Del mismo modo, en el análisis de los datos, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21, para realizar un análisis estadístico inferencial. Los resultados

alcanzados luego de la aplicación del cuestionario destinado a realizar el diagnóstico empresarial de las empresas en Valledupar, fueron examinados a partir de la técnica de análisis de la varianza (ANOVA) definida por Hernández, et al. (2014), como una “prueba estadística para analizar si más de dos grupos difieren entre sí de manera significativa en sus medias y varianzas” (p. 314).

En este caso, se pretende conocer la situación real de las empresas para que el centro de investigación identifique las áreas que más requieren atención. Una vez utilizada la técnica de Anova, en donde se ha determinado que existen diferencias entre las medias (promedios), las pruebas de rango post hoc de Tukey, permiten determinar qué medias difieren.

Por lo que se puede decir que la técnica Post Hoc de Tukey, según Namakforoosh (2014) mide la diferencia entre las medias de las dimensiones utilizadas para el estudio del posicionamiento, y entre subconjuntos en función de las diferencias significativas entre cada indicador, lo que representa un contraste entre las medias altas y bajas.

Partiendo de lo anterior, se crean tablas de resultados para reconocer las medias alcanzadas codificando las respuestas obtenidas del cuestionario asignándoles números o símbolos. Por lo anterior, para analizar e interpretar los datos se usa como variable de medición un baremo establecido con base a la cantidad de las alternativas de la escala, teniendo en cuenta cinco (5) categorías, que orientan el cálculo de los intervalos mediante la siguiente fórmula: $IB = (v - v) / n^{\circ}$ categorías, donde IB intervalo del baremo, valor mayor que fue cinco (5) y el menor uno (1), dando como resultado 0.80 (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Baremo para la interpretación de los resultados

Rango	Categorías de interpretación
$1,00 \leq X \leq 1,80$	Ausente
$1,81 \leq X \leq 2,60$	Poco presente
$2,61 \leq X \leq 3,40$	Moderadamente Presente
$3,41 \leq X \leq 4,20$	Presente
$4,21 \leq X \leq 5,00$	Muy Presente

Fuente: Elaboración propia (2021)

3.7 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la presente investigación, se realizó una serie de procesos que permiten recopilar toda la información para obtener los resultados deseados.

1. Identificación y formulación del problema.
2. Análisis del problema, construcción del marco teórico.
3. Desarrollo metodológico, aplicación de técnica de recolección de datos.
4. Análisis de resultados obtenidos y conclusiones.

3.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS

La presente investigación se realizó conforme a los siguientes criterios éticos:

- **Honestidad:** los datos resultantes en la investigación no serán manipulados para que se obtenga un resultado particular deseado.
- **Objetividad:** el análisis de los resultados se realizará de forma objetiva sin involucrar juicios que involucren suposiciones o sentimientos.

- Confidencialidad: se garantizará la conservación de la privacidad de la identidad de los participantes de la investigación, por lo que durante la compilación de sus datos no se solicitará información personal.
- Respeto a la propiedad intelectual, los investigadores no tomarán contenido de otros autores como creación propia, para esto se citarán a los respectivos autores de la información utilizada para respetar la propiedad del contenido empleado en la investigación, siguiendo los estándares del formato APA 7ma (séptima) edición.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL PROYECTO

4.1.1 Análisis bibliométrico con Vosviewer. Para la realización del análisis bibliométrico de las palabras claves: estructura organizacional, centro de investigación, ciencias sociales, económicas y de comercio internacional y desarrollo empresarial, se utilizó (ELSEVIER, 2019), con la base de datos de Scopus para determinar la situación actual, año 2020, de la literatura científica publicada por la comunidad internacional, de la cual al realizar una búsqueda avanzada se encontraron (2615) artículos publicados en revistas indexadas a nivel mundial, como se muestra en la (figura 2), los cuales se redujeron a (251), como se muestra en la (figura 3), después de filtrar la información a través de los siguientes criterios de búsqueda en la plataforma de Scopus:

Keywords: ALL (organizational AND structure) AND (research AND center) AND (social AND sciences AND economic AND sciences AND trade AND sciences AND international AND trade AND sciences)

Year of publication: 2020

Document type: Article

Subject area: Business, Management and Accounting Economics, Econometrics and Finance, Social Sciences.

Access type: Open Source

Source type: Journal

Source title: Journal of Business Research, Management Science Letters, International Journal of Public Administration, Journal Of Rural Studies World Development, China Economic Review, European Planning Studies, International Business Review, Journal Of Business Research, Academy Of Management

Annals, European Journal Of Development Research, International Economics, International Review Of Financial Analysis.

Publication stage: Final

Language: English

Figura 2. Primera búsqueda de publicaciones relacionadas con estructura organizacional, centro de investigación, ciencias sociales, económicas y de comercio internacional y desarrollo empresarial en base de datos Scopus

The screenshot shows the Scopus search results interface. At the top, it displays the Scopus logo and navigation links. A notification banner indicates a test version of the search results page is available. The main heading shows '2,615 document results' for the query: 'ALL (organizational AND structure) AND (research AND center) AND (social AND sciences AND economic AND sciences AND international AND trade AND sciences) AND PUBYEAR > 2019'. Below this, there are options to edit, save, or set an alert. The left sidebar offers 'Refine results' with 'Limit to' and 'Exclude' buttons, and an 'Open Access' section with filters for All Open Access (1,044), Gold (423), Hybrid Gold (293), Bronze (125), and Green (581). The main content area shows a list of documents under the heading 'Analyze search results'. The first document is 'Extending mixed embeddedness to a multi-dimensional concept of transnational entrepreneurship' by Yamamura, S., and Lassalle, P., published in 2022 in 'Comparative Migration Studies' (10(1),14). The second document is 'Institutional contributions to agricultural producer price stability' by Loginova, D., and Mann, S., published in 2022 in 'Agricultural and Food Economics' (10(1),12).

Document title	Authors	Year	Source	Cited by
1 Extending mixed embeddedness to a multi-dimensional concept of transnational entrepreneurship Open Access	Yamamura, S., Lassalle, P.	2022	Comparative Migration Studies 10(1),14	0
View abstract View at Publisher Related documents				
2 Institutional contributions to agricultural producer price stability Open Access	Loginova, D., Mann, S.	2022	Agricultural and Food Economics 10(1),12	0

Fuente: Investigación propia de autores en Base de datos Scopus (2020)

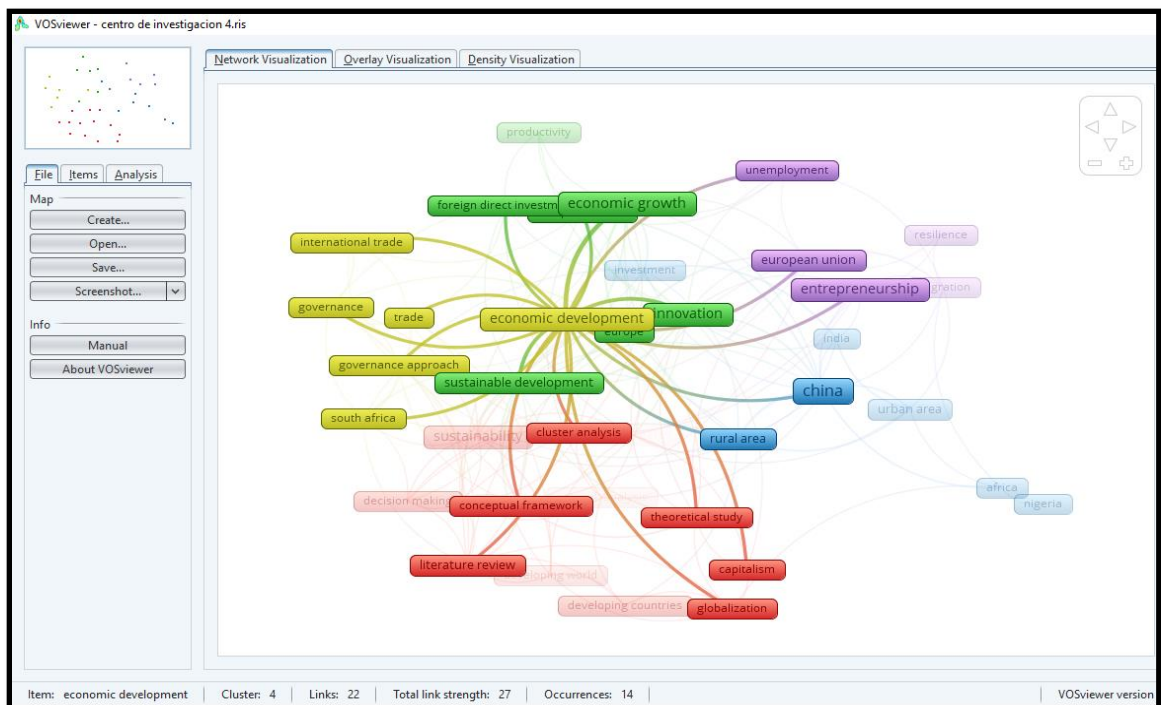
Figura 3. Segunda búsqueda de publicaciones filtradas y relacionadas con estructura organizacional, centro de investigación, ciencias sociales, económicas y de comercio internacional y desarrollo empresarial en base de datos Scopus



Fuente: Investigación propia de autores en Base de datos Scopus 2020

Con base en la información obtenida de Scopus, se descargó de la plataforma un archivo con extensión (.ris), y se llevó a la aplicación o sistema informático Vosviewer (1.6.14), para el análisis bibliométrico, el cual arrojó los siguientes resultados, representados en varios Grafos:

Figura 4. Grafo de visualización de redes (Visualization Networks)

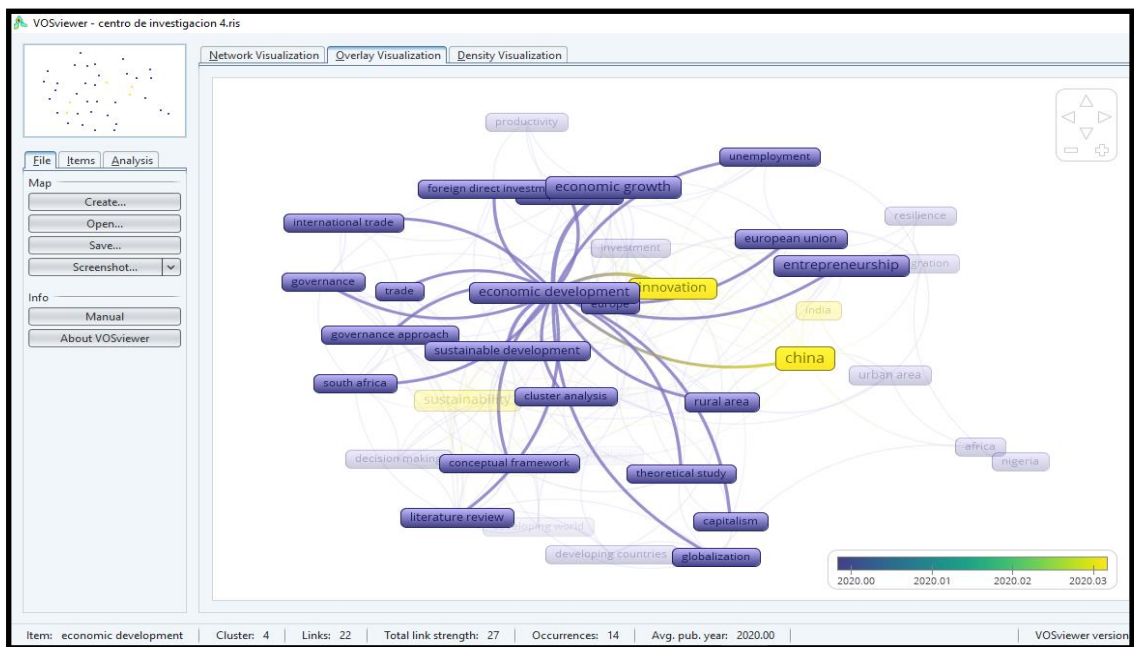


Fuente: Investigación propia de autores utilizando Vosviewer 1.6.14, (2020)

Como se observa en el grafo generado por Vosviewer, según (Jan van Eck & Waltman, 2010), la visualización de las Redes o Cluster de las palabras claves relacionadas con las especificadas en la búsqueda de los (251) artículos de Scopus, muestra como en el ítem Economic development, se generan (4) cluster, (22) links, un total de (27) link strength y (14) occurrences, lo que quiere decir que se muestran las asociaciones de las palabras claves de los artículos como conglomerados homogéneos, cada uno de diferente color, resaltando el más importante de color amarillo, como el de mayor interrelación de palabras claves, siguiendo las redes de color verde, rojo, morado y por último las de color azul, además presenta los países donde se están realizando las publicaciones de los artículos, como son South Africa, China y la European Union.

Siguiendo con el análisis bibliométrico, se genera con Vosviewer la (figura 5), donde se muestra la cobertura de visualización de los artículos publicados en Scopus.

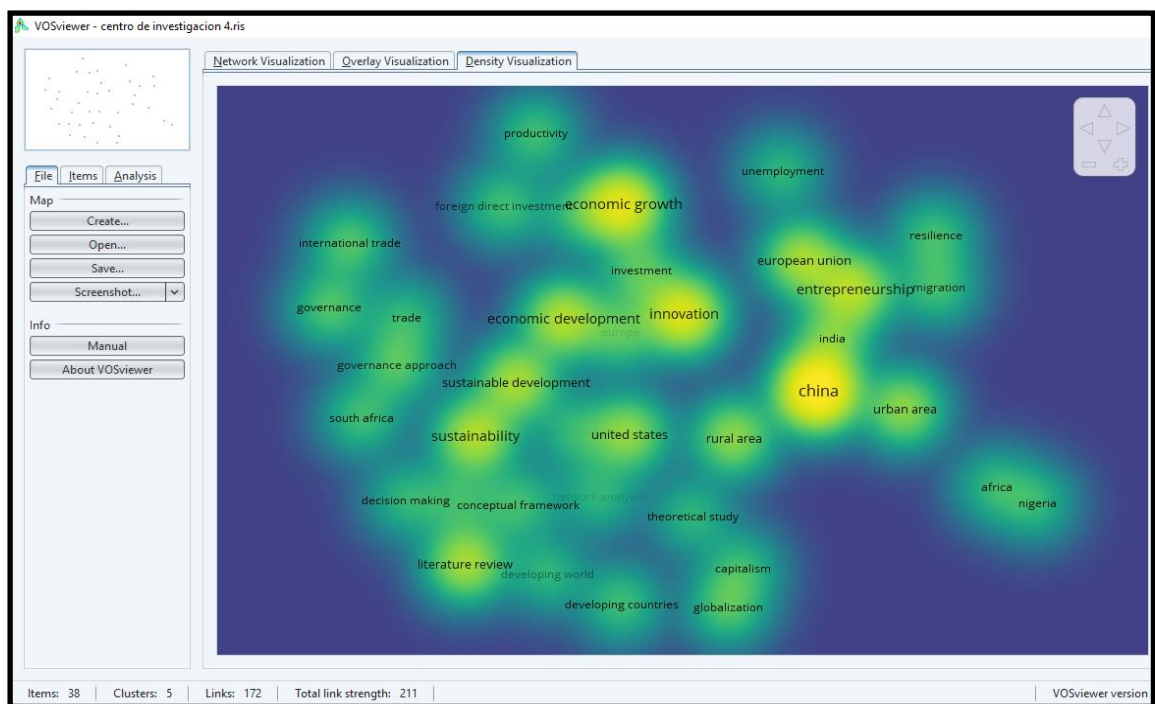
Figura 5. Grafo de cobertura de Visualización (Overlay Visualization)



Fuente: Investigación propia de autores utilizando Vosviewer 1.6.14, (2020)

Como se muestra en la Figura 5, el periodo de tiempo en que se han realizado las publicaciones científicas que más se están consultando a nivel mundial, fue en el comienzo del año 2020 y para el mes de marzo se incrementaron las publicaciones en China, en el tema de innovación, lo que se relaciona con el desarrollo de estrategias de competitividad tomando como referencia la estructura organizacional de los centros de investigación.

Figura 6. Grafo de Densidad de Visualización (Density Visualization)



Fuente: Investigación propia de autores utilizando Vosviewer 1.6.14, (2020)

Como se muestra en la Figura 6, se puede analizar las publicaciones científicas que más se están consultando a nivel mundial y que tienen relación con palabras claves como (organizational structure), (innovation), (entrepreneurship), (economic development), (sustainability), (sustainable development), entre otros; y el país que más presenta visualización es China, seguido por European Union, United States, India, South Africa, entre otros; lo que justifica que el tema en desarrollo de esta investigación es de actualidad y se está trabajando en varios países a nivel mundial.

4.2 DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL: ESCALA DE RESPUESTA DEL INSTRUMENTO

Para la recolección de información se utilizó como instrumento el cuestionario tipo Likert, el cual consiste, de acuerdo con Hernández et al. (2014), en un instrumento que permite medir la variable en términos de intensidad. Se consideraron cinco (5) alternativas de respuesta: Siempre, Casi Siempre, algunas veces, Casi Nunca y Nunca.

4.2.1 Validez del instrumento. Según Pelekais et al. (2014), la validez de contenido de los instrumentos se puede obtener mediante juicio de cinco (5) expertos en el área; en el desarrollo de esta investigación se siguió esta recomendación, enviando el instrumento diseñado a los expertos, quienes se encargaron de evaluar la correspondencia de los ítems con los objetivos, dimensiones e indicadores establecidos, determinados la pertinencia y coherencia de la investigación en función de su propósito.

4.2.2 Análisis de confiabilidad. Estimándose la confiabilidad del instrumento empleando la fórmula de Alpha de Cronbach, que según Pelekais et al. (2014), se utiliza cuando los instrumentos tienen varias alternativas de respuesta:

$$r \approx \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum SI^2}{\sum ST^2} \right]$$

Donde:

K = Número de ítems

Si² = Varianza de los puntajes de cada ítem

St² = Varianza de los puntajes totales

Tabla 1. Obtención de confiabilidad del instrumento utilizando SPSS V.21

Alfa de Cronbach	N de elementos
,873	72

Fuente: Investigación propia de autores utilizando SPSS V.21, (2020)

El valor obtenido de la confiabilidad, a través del software estadístico SPSS versión 21, fue de (0,873), indicando que el instrumento diseñado y aplicado es altamente confiable.

4.2.3 Análisis estadístico aplicando la técnica de Anova de un Factor y el Post Hoc de Tukey. El abordaje estadístico de los datos se realizó mediante el Análisis de Varianza (ANOVA) y la Prueba Post Hoc de Tukey, con el fin de apreciar las diferencias de medias por dimensión, en contraste con las más bajas.

4.2.3.1 Factor 1. Estrategia

Tabla 2. Prueba de homogeneidad de varianzas: ANOVA- Estrategia

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
37,559	3	788	,000

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

Tabla 3. Post Hoc de Tukey - ESTRATEGIA

FACTOR 1	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Estrategias de corto plazo	198	2,30	
Estrategia a mediano plazo	198	2,38	
Análisis ambiental	198		3,09
Estrategia a largo plazo	198		3,10
Sig.		,460	,997

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.
a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 198,000.

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

Como se muestra en la Tabla 2, el resultado de la significancia de Anova fue de (0,000), indicando que existen diferencias entre los resultados del análisis de dimensiones del factor 1 (Estrategia).

Del mismo modo la prueba del Post Hoc de Tukey, (Tabla 3), arrojó que las dimensiones que presentan mayores diferencias en sus medias son las estrategias de corto plazo, con un puntaje de (2,3) y las de mediano plazo (2,38), ubicándose según el baremo en la categoría de poco presente; es decir que las estrategias a corto y mediano plazo están presentando debilidades en su ejecución y no se están manejando su desarrollo adecuadamente.

Las estrategias de Análisis ambiental con (3,09) y estrategias a largo plazo (3,10), se ubican en la categoría de Moderadamente presente, indicando que, a pesar de estar en esta categoría, el promedio de las empresas no está aplicando las estrategias programadas en sus planes estratégicos presentando dudas en su ejecución.

4.2.3.2 Factor 2. Finanzas

Tabla 4. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA - Finanzas

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
51,604	3	788	,000

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

Tabla 5. Prueba Post Hoc de Tukey – FINANZAS

FACTOR 2	N	Subconjunto para alfa = 0.05			
		1	2	3	4
Indicadores financieros	198	2,06			
Margen contribución y rentabilidad	198		2,47		
Control financiero	198			2,92	
Planificación financiera	198				3,77

Sig. 1,000 1,000 1,000 1,000

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 198,000.

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

Como se muestra en la Tabla 4, el resultado de la significancia de Anova fue de (0,000), indicando que existen diferencias entre los resultados del análisis de dimensiones del factor 2. (Finanzas). Los resultados de la prueba del Post Hoc de Tukey, mostrados en la Tabla 5, arrojaron que las dimensiones presentan diferencias en sus medias, las cuales, iniciando con los indicadores financieros, con un puntaje de (2,06) y las del Margen de contribución y rentabilidad (2,47), se ubican según el baremo en la categoría de poco presente; es decir que en el manejo de estas dimensiones en las microempresas se tienen debilidades en su aplicación y el personal no están presentando las competencias adecuadas para su manejo eficaz.

Las estrategias de Control financiero con (2,92) se encuentra en la categoría de moderadamente presente, indicando que existe personal que está manejando los procesos de manera adecuada y con respecto a la Planificación financiera (3,77), se ubica en la categoría presente, indicando que este manejo tiene personal competente para su aplicación y desarrollo en el promedio de las Microempresas de la muestra.

4.2.3.3. Factor 3. Mercadeo

Tabla 6. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA- Mercadeo

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
9,843	3	788	,000

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

Tabla 7. Prueba Post Hoc de Tukey – Mercadeo

FACTOR 3	N	Subconjunto para alfa = 0.05		
		1	2	3
Planificación de marketing	198	2,06		
Medios en línea	198		2,19	
Medios fuera de línea	198			3,07
Relación con los clientes	198			3,07
Sig.		1,000	1,000	1,000

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 198,000.

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

En la Tabla 6, se muestra el resultado de la significancia de Anova, con un valor de (0,000), indicando que existen diferencias entre los resultados del análisis de dimensiones del factor 3. (Mercadeo).

Los resultados de la prueba del Post Hoc de Tukey, presentados en la Tabla 7, muestran las diferencias en sus medias, las cuales, inician con la dimensión de Planificación de marketing con un valor de (2,06) y sigue con Medios en línea (2,19), ubicándose en la categoría de poco presente, indicando que las microempresas presentan una gran deficiencia en la aplicación de este tipo de dimensiones reflejando falta de competencia en esta área, seguido con Medios fuera de línea (3,07) y Relación con los clientes (3,07), categorizadas como moderadamente presentes, es decir que en el manejo de estos procesos la empresa está tratando de mejorar en su aplicación y están contratando personal capacitado en el manejo de estas dimensiones.

4.2.3.4 Factor 4. Operaciones

Tabla 8. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA- Operaciones

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	105,094	2	52,547	180,650	,000

Intra-grupos	171,909	591	,291
Total	277,003	593	

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

Tabla 9. Prueba Post Hoc de Tukey – Operaciones

FACTOR 4	N	Subconjunto para alfa = 0.05		
		1	2	3
Logística	198	2,82		
Calidad	198		3,07	
Operaciones	198			3,81
Sig.		1,000	1,000	1,000

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 198,000.

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

En la Tabla 8, se muestra el resultado de la significancia de Anova, con un valor de (0,000), indicando que existen diferencias entre los resultados del análisis de dimensiones del factor 4. (Operaciones).

Los resultados de la prueba del Post Hoc de Tukey, presentados en la Tabla 9, muestran las diferencias en sus medias, las cuales, inician con la dimensión de Logística con un valor de (2,82) y sigue con Calidad (3,07), ubicándose en la categoría de moderadamente, indicando que las microempresas están conscientes de la necesidad de mejorar los procesos a través de la optimización logística y están iniciando los procesos de mejoramiento de la calidad; con respecto a la dimensión de Operaciones, presenta un puntaje de (3,81), ubicándose en la categoría de presente, reflejando el interés que están poniendo las Microempresas para optimizar sus operaciones y que se generen más utilidades.

4.2.3.5. Factor 5. Gestión de Personas

Tabla 10. Prueba de homogeneidad de varianzas – ANOVA- Gestión de personas

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
43,410	2	591	,000

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

Tabla 11. Prueba Post Hoc de Tukey – Gestión de personas

FACTOR 5	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
Entrenamiento y desarrollo	198	1,86	
Retención del talento	198	2,01	
Reclutamiento y selección	198		2,22
Sig.		,135	1,000

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Usa el tamaño muestral de la media armónica = 198,000.

Fuente: Elaboración propia (2021) y SPSS V.21

En este último factor, en la Tabla 10, se muestra el resultado de la significancia de Anova, con un valor de (0,000), indicando nuevamente que existen diferencias entre los resultados del análisis de dimensiones del factor 5. (Gestión de personas).

Los resultados de la prueba del Post Hoc de Tukey, presentados en la Tabla 11, muestran las diferencias en sus medias, las cuales, inician con la dimensión de Entrenamiento y desarrollo (1,86), siguiendo con Retención del talento (2,01) y terminando con Reclutamiento y selección (2,22), ubicándose las tres dimensiones en la categoría poco presente, indicando que las microempresas no tiene organizado su departamento de talento humano, presentado inconvenientes en el manejo de su personal, las contrataciones y todo lo relacionado con la parte legal de sus trabajadores.

Los resultados de la investigación en este orden de ideas son planteados de acuerdo con el desarrollo de cada uno de los objetivos de la investigación.

4.3 RESULTADO DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO. “Análisis de la normatividad jurídica en que se pueda enmarcar el centro de investigación de ciencias sociales, económicas y de comercio internacional”.

Para llevar a cabo el análisis de la normatividad jurídica en la que se enmarcan los centros de investigación y así determinar bajo qué modelo se va a direccionar el centro de investigación en cuestión se tuvo que realizar una minuciosa revisión de la clasificación de empresas en Colombia.

En el Cuadro 5, se presenta la respectiva clasificación de empresas. La mayor parte de la información que aquí aparece se tomó de la página web de la Cámara de Comercio de Bogotá. Además, se citan algunas definiciones expuestas en la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000 y la Ley 905 de 2004.

Cuadro 5. Clasificación de empresas en Colombia

CLASIFICACIÓN		DEFINICIÓN	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO EMPRESA SOCIEDAD	DE O
POR ACTIVIDAD	PRIMARIO	Crean la utilidad de los bienes al obtener los recursos de la naturaleza.	Empresas agrícolas, ganaderas, pesqueras, de silvicultura y caza	GRANJA PROSPERIDAD LTDA	LA
	SECUNDARIO	Centran su actividad productiva en transformar físicamente unos bienes en otros más útiles para su uso.	En este grupo se encuentran las empresas industriales y de construcción, así como las mineras y de extracción de petróleo	ECOPETROL S.A.	
	TERCIARIO	Se dedican a servicios y comercio con actividades de diversa naturaleza.	Empresas comerciales, transporte, turismo, asesoría, etc.	HOTELES ESTELAR	
POR EL ORIGEN DE CAPITAL	ESTATAL O PUBLICA	Las entidades estatales o públicas corresponden a todas aquellas personas jurídicas en las que existe la participación mayoritaria de los recursos públicos, sea cual fuere la denominación que adopten, en todos los órdenes y niveles	Las Entidades estatales están conformadas por aquellas de nivel nacional, regional, departamental, distrital, provincial, municipal, distrito capital, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas. (Ley 80 de 1993)	EPM –EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	
	PRIVADA	Su capital pertenece a inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa.	Las inversiones pueden ser dadas por nacionales,	ARGOS	

			extranjeros y transnacionales.		
POR TAMAÑO O DIMENSIÓN	MICROEMPRESA	Es toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbano, con planta de personal hasta de 10 trabajadores y activos de menos de 501 salarios mínimos legales mensuales vigentes.		Hasta 10 trabajadores	AREPAS "EL ENANO"
	PEQUEÑA EMPRESA	Es aquella con una planta de personal entre 11 y 50 trabajadores o activos, entre 501 y 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.		Entre 11 y 50 Trabajadores	LÁCTEOS EL HOGAR
	MEDIANA EMPRESA	Cuenta con una planta de personal entre 51 y 200 trabajadores o activos totales, entre 5.001 y 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.		Entre 51 y 200 Trabajadores	SERVICONFECCIÓN LTDA
	GRAN EMPRESA	Una gran empresa es aquella cuyos activos totales son superiores a 30.000 SMMLV.		Más de 200 trabajadores	BANCOLOMBIA
SEGÚN SU FORMA JURÍDICA	EMPRESAS INDIVIDUALES	EMPRESA NATURAL O COMERCIANTE	Son personas naturales todos los individuos de la especie humana cualquiera sea su edad, sexo, estirpe o condición.	En lo que se refiere al registro mercantil, persona natural es aquel individuo que actuando en su propio nombre, se ocupa de manera profesional de alguna o algunas de las actividades que la ley considera mercantiles; por ejemplo, la adquisición de bienes a título oneroso con el fin de venderlos; la intervención como asociado en la constitución de sociedades comerciales, los actos de administración de las mismas o la negociación a título oneroso de las partes de interés, cuotas o acciones; el recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, y los préstamos subsiguientes, así como dar habitualmente dinero en mutuo a interés.	JUAN MARTÍNEZ LAGARRETE
		EMPRESA UNIPERSONAL	Es una persona jurídica conformada con la presencia de una persona natural o jurídica, la cual destina parte de sus activos a la realización de una o varias actividades de carácter empresarial.	Una vez inscrita ante la Cámara de Comercio, la empresa unipersonal surge como una persona jurídica distinta al empresario o constituyente. La empresa unipersonal requiere ser creada mediante documento privado de constitución.	SERVICARIBE EU
SEGÚN SU FORMA JURÍDICA	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las		Según (Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), 2022) Dentro de las obligaciones de las ESALES se encuentra la de registrar su creación ante las	

		Esal no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.	<p>cámaras de comercio, las cuales tienen la administración del registro de las ESALES. La administración de este registro incluye ESALES que se rigen por dos tipos de regímenes jurídicos: las de régimen común, es decir aquéllas reguladas por el Código Civil (artículos 633 y siguientes), y que en general se denominan Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones. De otro lado, las de régimen especial, estas son las entidades del sector solidario (E.S.S.), definidas en el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley 454 de 1998. El registro de las ESALES es de vital importancia para estas organizaciones, puesto que las mismas sólo forman una persona distinta de sus miembros o fundadores individualmente considerados, a partir de su registro ante la cámara de comercio competente.</p> <p>Tipos de Esal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asociaciones, corporaciones y fundaciones. ● Entidades de economía solidaria (cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales). ● Veedurías ciudadanas. ● Entidades ● Extranjeras ● Derecho ● Privado Sin ● Ánimo de Lucro ● con domicilio en ● el exterior. ● Instituciones Auxiliares del Cooperativismo y Organismo de segundo y tercer grado. 	FUNDACION ÉXITO COMO ESAL DE CARÁCTER PRIVADO Y LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TURISMO QUE ES DE CARÁCTER PÚBLICO
SEGÚN SU FORMA JURÍDICA	SOCIEDADES COMERCIALES	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	<p>Pueden constituirse por una o más personas, mediante documento privado.</p> <p>Para inscribir una sociedad por acciones simplificadas se necesita lo siguiente: nombre, documento de identidad y domicilio del accionista o accionistas, razón social seguida de las palabras sociedad por acciones simplificadas o S.A.S., duración (puede ser indefinida), enunciación de actividades principales (cualquier actividad comercial o civil lícita), capital autorizado,</p>	SERVICIOS EN ACEROS S.A.S

				suscrito y pagado, forma de administración, nombre de la sociedad e identificación de los administradores.	
		LIMITADA	Sociedad en la que el capital está dividido en cuotas sociales de distinto valor, con títulos innegociables ni de acciones nominales.	La responsabilidad de los socios se circunscribe, exclusivamente, al capital aportado por cada uno; el número de accionistas es de mínimo 2 y máximo 25. La constitución se hace por escritura pública que contiene los estatutos de la sociedad y se deben solicitar registros ante la autoridad aduanera y la cámara de comercio donde corresponda. En la razón social de este tipo de sociedad debe dejarse en claro que se trata de una responsabilidad limitada. De omitirse esto, los socios responden solidariamente por las obligaciones. Cualquiera que sea el nombre de la sociedad deberá estar seguido de la palabra "Limitada" o su abreviatura "Ltda.".	PROCINAL LTDA.
		COLECTIVA	Es un tipo de sociedad en la que los socios son los responsables de pagar las deudas a los acreedores con su propio patrimonio en caso de que la empresa quiebre.	Se constituye mediante una escritura pública la cual será inscrita en el registro mercantil, donde se tiene que definir la duración de la empresa entre dos o más socios, los cuales pueden delegar la administración de la misma a un tercero. Los socios deben entregar sus aportes en capital, especie o con trabajo, construyendo así, el capital social de la empresa el cual no tiene ni un mínimo ni un máximo de aportes según la ley. La razón social de estas empresas se forma con el nombre completo o solo el apellido de uno de los socios seguido de la palabra compañía. El número mínimo de socios es de dos y no existe número máximo. Se presenta como sociedad mercantil, con personalidad jurídica propia.	CARLOS GROSCLAUDE R Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA
			Es una sociedad constituida por personas que se asocian con el fin de realizar actividades empresariales con estructura y	Se constituirá mediante inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas y a partir de ahí adquiere personalidad jurídica, quedando fijado en sus estatutos el capital social mínimo necesario para poder constituirse y	COLANTA

		SOCIEDAD COOPERATIVA	funcionamiento democrático.	funcionar la cooperativa. Dicho capital ha de desembolsarse totalmente desde su constitución y está constituido por las aportaciones de los socios y se realizará en moneda de curso legal, aunque si se acuerda en los estatutos, pueden aportarse también derechos que sean susceptibles de valoración económica. La responsabilidad de los socios, en una sociedad cooperativa, queda limitada a las aportaciones de los socios al capital social suscrito.	
		COMANDITA SIMPLE	En este tipo de sociedad, solo los socios gestores podrán administrar la sociedad o delegar esta administración a terceros, cosa que no podrán hacer los socios capitalistas. Los socios capitalistas o comanditarios aportan capital mientras los gestores aportan la administración de los capitales y el desarrollo de los negocios.	Se constituye mediante escritura pública entre uno o más socios gestores, y uno o más socios comanditarios o capitalistas. Los socios gestores responden solidaria, ilimitada y directamente por las operaciones; y los socios capitalistas o comanditarios solo responden por sus respectivos aportes. Cuando se constituye éste tipo de sociedad, se debe definir en la escritura pública el tiempo de duración de la empresa. Se debe tener claridad en la razón social de estas sociedades, la cual se forma exclusivamente con el nombre completo o solo el apellido de uno o más socios colectivos comanditarios o gestores, seguido de la palabra "y compañía" o su abreviatura "& Cía." y seguido de la abreviación "S. en C."	HOLDING SOCAIRE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
		ANÓNIMA	Es un tipo de sociedad conformada por mínimo cinco accionistas, quienes responden hasta por el monto o aporte de capital respectivo que han suministrado para la sociedad.	Se constituye mediante escritura pública. La administración de ésta sociedad se desarrolla con la asamblea general de accionistas quienes definen el revisor fiscal y la junta directiva, la que, a su vez, define al gerente, quien es la persona que asume la representación legal de la sociedad. El capital se representa en acciones de igual valor que son títulos negociables, todo ello es el capital autorizado y se debe aclarar cuánto de esto es capital suscrito y cuánto capital pagado. Su razón social será la denominación que defina sus accionistas pero seguido de las palabras	ECOPETROL S.A

				<p>“Sociedad Anónima” o su abreviatura “S.A.” Se debe definir en la escritura pública el tiempo de duración de la empresa y que lo hayan expresado en su documento de fundación o estatutos.</p>	
		<p>SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES</p>	<p>Es aquella sociedad en la que los socios gestores responden solidaria, ilimitada y directamente por las operaciones, y los socios capitalistas solo responden por sus respectivos aportes.</p>	<p>Se constituye mediante escritura pública entre uno o más socios gestores y por lo menos 5 socios capitalistas o comanditarios. El capital se representa en acciones de igual valor, que son títulos negociables aportados por los capitalistas, e inclusive, por los socios gestores, quienes separan su aporte de industria, el cual no forma parte del capital. Se debe tener claridad en la razón social de estas sociedades, la cual se forma, exclusivamente, con el nombre completo o solo apellido de uno o más socios colectivos, seguido de la palabra “y compañía” o su abreviatura “& Cía.” seguido en todo caso por las palabras “Sociedad en Comandita por Acciones” o su abreviatura “S. en C. por A.”. Cuando se constituye éste tipo de sociedad, se debe definir en la escritura pública el tiempo de duración de la empresa, solo los socios gestores podrán administrar la sociedad o delegar esta administración en terceros, cosa que no podrán hacer los socios capitalistas.</p>	<p>JARAMILLO MEJÍA Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.</p>

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2021)

Como se puede observar en el Cuadro 5, luego de la revisión de la normatividad jurídica para la constitución de empresas se define cada uno de los modelos de empresas que se pueden constituir en Colombia de acuerdo con información compilada de fuentes como la Camara de Comercio de Bogota (CCB), el SENA, entre otras.

Es importante recordar que el objetivo principal de este proyecto es “Diseñar la Estructura Organizacional de un Centro de Investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional para el Desarrollo Empresarial en el

Municipio de Valledupar” para su puesta en marcha por lo que se ha determinado que el centro de investigación debe enmarcarse bajo el modelo de una Fundación, el cual es considerado una entidad sin ánimo de lucro. Por lo que para la constitución de esta, en el tercer objetivo se plantean los pasos para constituir y registrar la fundación por medio de la cual se va a enmarcar el centro de investigación.

Análisis de la normatividad jurídica en que se enmarcan el Centro de Investigación de Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional según Minciencias (2021).

Cuadro 6. Marco legal de centro de investigación

Nombre	Año	Tema	Tipo de Norma	Documentación
Ley 1955 de 2019	2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.	Ley	(Minciencias, 2019)
Ley 1951 de 2019	2019	Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.	Ley	(Minciencia, 2019)
Decreto 1082 de 2015	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.	Decreto	(Minciencias, 2015)
Ley 1286 de 2009	2009	Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnológica e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.	Ley	(Minciencias, 2009)
Decreto del 26 de Febrero de 1991	1991	Por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas.	Decreto	(Minciencias , 1991)

Decreto del 26 de Febrero de 1991	585	1991	Por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-Colciencias- y se dictan otras disposiciones.	Decreto	(Minciencias, 1991)
Decreto del 26 de Febrero de 1991	584	1991	Por el cual se reglamentan los viajes de estudio al exterior de los investigadores nacionales.	Decreto	(Minciencias, 1991)
Decreto del 08 de Febrero de 1991	393	1991	Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.	Decreto	(MINCIENCIAS, 1991)
Decreto de 2019	2227	2019	Por el cual se suprime la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación y se establece la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Decreto	(Minciencias, 2019)
Decreto de 2019	2226	2019	Por medio del cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.	Decreto	(Minciencias, 2019)

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2021)

En el anterior Cuadro 6 se muestra de manera resumida y organizada la normatividad en la que se enmarca la figura de centro de investigación, es decir, los decretos y las leyes que direccionan las actividades que realizan los centros de investigación en Colombia. Asimismo, según la “Guía de centros de investigación” de Minciencias (2019), hay una serie de actividades que permiten la creación de un centro de investigación exitosamente (p. 63). Entre ellas se desatacan:

Cuadro 7. Actividades que permiten la creación de un centro de investigación

ACTIVIDAD
1. Identificar el lugar geográfico en donde se ubicará el centro
2. Estructurar el organigrama de funcionamiento.
3. Diseñar el objeto social del centro y definición de su misión.
4. Estructurar la planificación y objetivos estratégicos del centro
5. Estructurar un mapa de procesos y/o procesos protocolizados.
6. Desarrollar manual de funciones y perfiles del personal
7. Crear políticas específicas y transparentes de recursos humanos (captación, selección, promoción, formación y movilidad).
8. Crear un plan de promoción de los investigadores.
9. Contar con la documentación relacionada con el plan de infraestructuras del centro.
10. Desarrollar una política sobre la funcionalidad, buen uso y tiempo de ocupación de las infraestructuras.
11. Adquirir bases de datos y software para investigación.
12. Establecer un plan de desarrollo de infraestructura.
13. Crear un modelo de relaciones externas con definición de prioridades y estrategias para su desarrollo.
14. Elaborar las minutas de convenios, acuerdos de Propiedad Intelectual, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de cooperación.
15. Contar con la documentación relativa a las políticas de difusión y divulgación científica.
16. Diseñar una política de captación de recursos económicos.
17. Consolidar de las líneas de investigación del centro.
18. Implementar o fortalecer el sistema de captación, contratación y desarrollo profesional de su personal, incluyendo modelos de formación, evaluación y promoción.

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2022)

4.4 RESULTADO DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO. “Estructura organizacional del centro de investigación de ciencias sociales, económicas y de comercio internacional teniendo en cuenta los requerimientos mínimos que exige Minciencias para avalar un centro de investigación”.

Con base a las investigaciones realizadas, el centro de investigación será considerado una Fundación según los lineamientos de las normativas Colombianas. Según Camara de Comercio de Cucuta (CCC, 2021) el cual dice que:

Una fundación es una persona jurídica, que nace de la voluntad de una o varias personas naturales o jurídicas y cuyo objetivo es procurar por el bienestar común, bien sea a un sector determinado de la sociedad o para toda la comunidad en general. La Fundación nace de la entrega que hace un fundador o fundadores, de unos bienes o dineros, para realizar actividades que generen bienestar social, por eso se dice que es de carácter patrimonial, ya que la Fundación existe, mientras existan esos bienes y/o dineros. Para elaborar los estatutos de una Fundación, debe tener en cuenta los requisitos generales contenidos en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 427 de 1996 y los requisitos especiales del Decreto 059 de 1991 para el caso de las fundaciones que se constituyan en Bogotá y el Decreto 1529 de 1990 para el caso de las fundaciones que se constituyan en otras ciudades o municipios del país. (p. 1)

4.4.1 Administración y Dirección.

4.4.1.1 Artículo 14. Órganos de Administración. LA FUNDACIÓN tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control: Asamblea General (o Consejo de Fundadores) Junta Directiva Presidente (Representante Legal) Revisor Fiscal.

4.4.2 Asamblea General.

4.4.2.1 Artículo 15. Asamblea General. (O Consejo de Fundadores) - Ésta es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Estará constituida por los asociados fundadores y adherentes que estén en ejercicio de sus derechos.

4.4.2.1 Artículo 16. Funciones. Son funciones de la Asamblea General:

a) Aprobar su propio reglamento.

- b) Ejercer la suprema dirección de LA FUNDACIÓN y velar por el cumplimiento de su objeto social, interpretar los estatutos, fijar la orientación y política generales de sus actividades.
- c) Reformar los estatutos de acuerdo con las previsiones de estos estatutos con una mayoría de votos que represente la mitad más uno de los votos asistentes.
- d) Aprobar los planes y programas a desarrollar por LA FUNDACIÓN, propuestos para el cumplimiento de su objeto social por la Junta Directiva, los asociados y el Representante Legal.
- e) Elegir y remover libremente y asignarle remuneración a los asociados de la Junta Directiva y a sus suplentes para períodos determinados de años por el sistema de mayoría simple y cuando se presentasen planchas, por el sistema de cociente electoral.
- f) Elegir y remover libremente al Revisor Fiscal y a su suplente, por un período de determinado de años y asignarle su remuneración.
- g) Estudiar, aprobar o improbar, con carácter definitivo, los estados financieros e informes de gestión presentados a su consideración por la Junta Directiva.
- h) Expedir los reglamentos y las disposiciones estatutarias necesarias para el buen funcionamiento de LA FUNDACIÓN, en los términos de éstos estatutos.
- i) Decretar la disolución y liquidación de LA FUNDACIÓN, aplicando la mayoría de votos que represente la mitad más uno de los votos asistentes.
- j) Elegir el liquidador o los liquidadores y señalar la entidad o entidades que hayan de recibir el remanente que resulte al hacerse la liquidación.
- k) Señalar, si lo estima conveniente, los aportes extraordinarios que deben hacer los asociados y establecer las sanciones diferentes de las previstas en estos estatutos, sin que las mismas impliquen reforma estatutaria.

- l) Ordenar las acciones administrativas y judiciales que correspondan contra los directivos, los administradores y el fiscal y reconocer, estimular y premiar las acciones de los administradores dignas de reconocimiento.
- m) Reglamentar el ejercicio del derecho de inspección por parte de los asociados.
- n) Reglamentar la participación de los asociados en las actividades de planeación de actividades de LA FUNDACIÓN.
- o) Brindar a los asociados mecanismos de vigilancia y control sobre los dineros recaudados por concepto de cuotas de afiliación.
- p) Propender por el bienestar de los asociados.
- q) Las demás que le correspondan por naturaleza, como máximo órgano de La FUNDACIÓN y que no hayan sido asignadas por los estatutos a otro órgano.

4.4.3 Junta directiva.

4.4.3.1 Artículo 23. –Naturaleza- La Junta Directiva es el órgano de administración, elegido por la Asamblea General, para un período determinado de años. Está integrada por un número de miembros asociados activos, con sus respectivos suplentes, quienes ocuparan los siguientes cargos: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero.

Parágrafo: La Fundación tendrá un Secretario General, que tendrá voz pero no voto en las decisiones que tome la Junta Directiva.

4.4.3.2 Artículo 24. Para ser integrante de la Junta directiva se requiere:

- a) Ser integrante activo de la Fundación.
- b) Estar a paz y salvo con la tesorería en el momento de la elección.

c) No haber tenido ningún tipo de sanción alguna por parte de la Fundación.

Parágrafo. Todo cambio o reemplazo de uno de más integrantes de la Junta directiva se entiende que es para completar el período.

4.4.3.3 Artículo 25. -Renuncias-. Cuando un integrante de la Junta Directiva renuncia, o sin justa causa deje de asistir a cierto número de reuniones que ya estaban establecidas, no consecutivas, los demás integrantes designaran su reemplazo entre los candidatos que obtuvieron mayor votación para su cargo en la Asamblea General inmediatamente anterior o a quien considere esta misma Asamblea.

Parágrafo: Cuando por renuncias o inasistencias a la Junta Directiva quede con menos de tres integrantes o quede vacante el cargo de Revisor fiscal, se convocará a una Asamblea Extraordinaria. Los convocantes podrán proponer candidatos a los cargos vacantes, los cuales serán elegidos siendo quórum, según lo acordado en el artículo 20.

4.4.3.4 Artículo 26 .- Decisiones Las Decisiones de la Junta directiva se tomarán, mediante resoluciones y de sus deliberaciones se dejará constancia en actas; se constituye quórum para deliberar y decidir la presencia de la mayoría de sus integrantes. Para elegir o cambiar el Representante Legal se requiere el 100% de los votos.

4.4.3.5 Artículo 27.- Funciones. (Puede agregar más funciones) Son funciones de la Junta Directiva las siguientes:

a) Dictar las decisiones y resoluciones, dándolas a conocer a los integrantes de la fundación mediante circulares u otro medio de información.

- b) Establecer su propio reglamento interno y el de la Asamblea General de Integrantes fundadores, estos reglamentos serán puestos a discusión en cada uno de los organismos para su aprobación final.

- c) Conceptuar acerca de la admisión y/o exclusión de integrantes, teniendo en cuenta los siguientes estatutos y las solicitudes a la Junta directiva.

- d) Crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación.

- e) Nombrar los directores de los diferentes organismos internos, quienes se posesionarán ante el Presidente y el Secretario General comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas.

- f) Estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o el determinado por la misma Junta para este fin.

- g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los _____ (indique un valor o número de salarios, si lo desea) salarios mínimo legales mensuales vigentes.

- h) Acordar con el Revisor fiscal, el sistema contable interno de la Fundación.

- i) Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el Presidente debe presentar luego a la Asamblea General.

- j) Convocar a las sesiones de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos.

k) Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la Fundación.

4.4.4 Presidente de la junta directiva.

4.4.4.1 Artículo 29. Presidente de la Junta Directiva.- Elección.- El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la FUNDACIÓN y es elegido por la Junta Directiva, para períodos de (indique un número de años) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

4.4.4.2 Artículo 30.- Funciones-. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

a) Ejercer la función de representante legal de la Fundación.

b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación.

c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.

d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.

e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.

f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.

g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación.

i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de (indique un valor o salarios mínimos mensuales legales vigentes) necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo: Del Representante Legal Suplente: El Suplente del Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

4.4.5 Secretario general.

4.4.5.1 Artículo 31. El Secretario General será el responsable de las actas de la Fundación y tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

- a) Asistir a las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva, elaborar las actas correspondientes, firmarlas conjuntamente con el Presidente y ponerlas a disposición de los integrantes.

- b) Levantar un libro donde se registren las sanciones.

- c) Refrendar la firma del Presidente en los actos que lo requieran y firmar en ausencia de él la correspondencia especial.

- d) Notificar, comunicar y publicar, según el procedimiento que deba seguirse en cada caso, los acuerdos, resoluciones, programaciones, boletines y en general divulgar las actividades de la Fundación.

- e) Comunicar la convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y la Junta directiva.

- f) Llevar en orden alfabético una lista actualizada de los integrantes con su respectiva dirección y teléfono, en el libro de integrantes.

g) Realizar un inventario general de la Fundación con el Tesorero, donde firmen el documento pertinente.

h) Las demás que estos estatutos, la Asamblea General o la Junta Directiva le asignen.

4.4.6 Tesorero.

4.4.6.1 Artículo 32. –Funciones-. El tesorero tendrá la función de velar por los bienes de la Fundación, recibir los aportes de los integrantes de la Fundación, las donaciones y auxilios de entidades privadas, elaborar el inventario de la Fundación conjuntamente con el Secretario y con la supervisión del Revisor Fiscal, firmar junto con el Representante Legal, los cheques y movimientos que impliquen manejo de las cuentas bancarias.

Parágrafo: El Tesorero deberá constituir una póliza de manejo hasta por un monto igual a (indique un número de salarios) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

4.4.6.2 Artículo 33. -Elección-. El Fiscal y su suplente serán elegidos por la Asamblea General. Pueden o no ser asociados de LA FUNDACIÓN.

4.4.6.2 Artículo 34. -Funciones-. Son funciones del Fiscal:

a) Cerciorarse de que las operaciones de LA FUNDACIÓN se ajusten a las normas legales, a las estatutarias y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

b) Informar oportunamente por escrito al Presidente de la Junta Directiva o Junta Directiva, o a la Asamblea General, según corresponda jerárquicamente, de las

irregularidades que observe en LA FUNDACIÓN y proponer las medidas para su remedio.

c) Velar porque se lleven regularmente la contabilidad y las actas de los órganos directivos y porque se conserven adecuadamente la correspondencia y los comprobantes de cuentas.

d) Inspeccionar constantemente los bienes de LA FUNDACIÓN, solicitar los informes que para el efecto sean necesarios e impartir las instrucciones pertinentes para que oportunamente se tomen las medidas de conservación y seguridad de los mismos, así como de cualesquiera otros que a cualquier título tenga LA FUNDACIÓN.

e) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de estas entidades y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.

f) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga con su informe correspondiente.

g) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o el reglamento y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea o la Junta Directiva.

h) Participar con voz pero sin voto en las reuniones de la Asamblea, sea o no miembro de LA FUNDACIÓN.

i) Asistir a las reuniones a las que fuere convocado por la Junta Directiva.

j) Vigilar estrictamente el cumplimiento de las normas inherentes a las decisiones, por comunicación escrita, a la solicitud para convocar a la Asamblea efectuada por un número plural determinado de asociados y al régimen de sanciones.

k) Verificar la vigencia de las pólizas de seguros obligatorios.

l) Revisar, controlar y dar fe de las calidades de los asistentes a reuniones de la Asamblea General de Asociados así como velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones de funcionamiento de tales asambleas.

4.4.7 Revisor Fiscal.

4.4.7.1 Artículo 35. - Funciones-. LA FUNDACIÓN tendrá un Revisor Fiscal, que sea Contador Público Titulado, tendrá voz pero no voto y no podrá ser integrante de la Fundación en ninguna de sus modalidades. Será nombrado por la Asamblea General de Fundadores y sus funciones son:

a) Velar porque se lleven actualizadas la contabilidad, la ejecución presupuestal y las actas.

b) Velar por que la Asamblea General, la Junta directiva, con Comités de Trabajo y los integrantes se ajusten en todos sus actos a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios de esta Fundación.

c) Revisar las actas de la Asamblea, los libros de contabilidad y registros, la correspondencia, los archivos y documentos de la Fundación.

d) Informar a la Asamblea sobre la gestión administrativa de la Fundación.

e) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando los integrantes de la Junta Directiva contravengan las normas legales, estatutarias o reglamentarias, o en los casos de vacancia.

f) Asistir a las reuniones de Asamblea General y de la Junta directiva.

g) Dar cuenta oportuna al órgano o funcionario competente de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Fundación y en el desarrollo de sus operaciones.

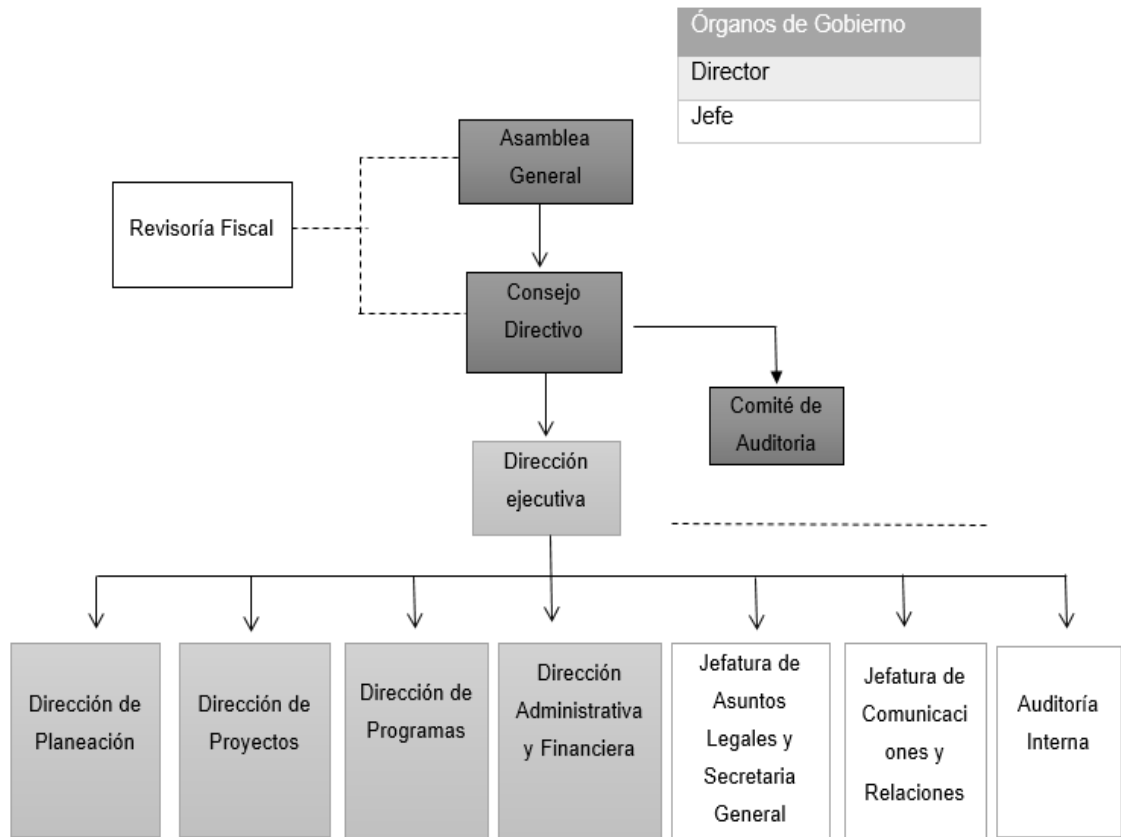
h) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia, además de rendir los informes que le sean solicitados.

i) Inspeccionar permanentemente los bienes de la fundación y procurar que se tomen medidas de conservación y seguridad oportunamente.

j) Las demás que le fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la Asamblea mediante acuerdos. (Cámara de Comercio de Cucuta [CCC], 2021. pp. 7-14)

Según lo mencionado anteriormente, pudimos observar cómo debe constituirse una fundación en Colombia y las funciones de cada cargo, sin embargo, teniendo en cuenta los parámetros estipulados por Minciencias se estableció la estructura organizacional del centro de investigación en Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional dentro de las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar por medio de un organigrama a través de la departamentalización por proyectos el cual se muestra a continuación:

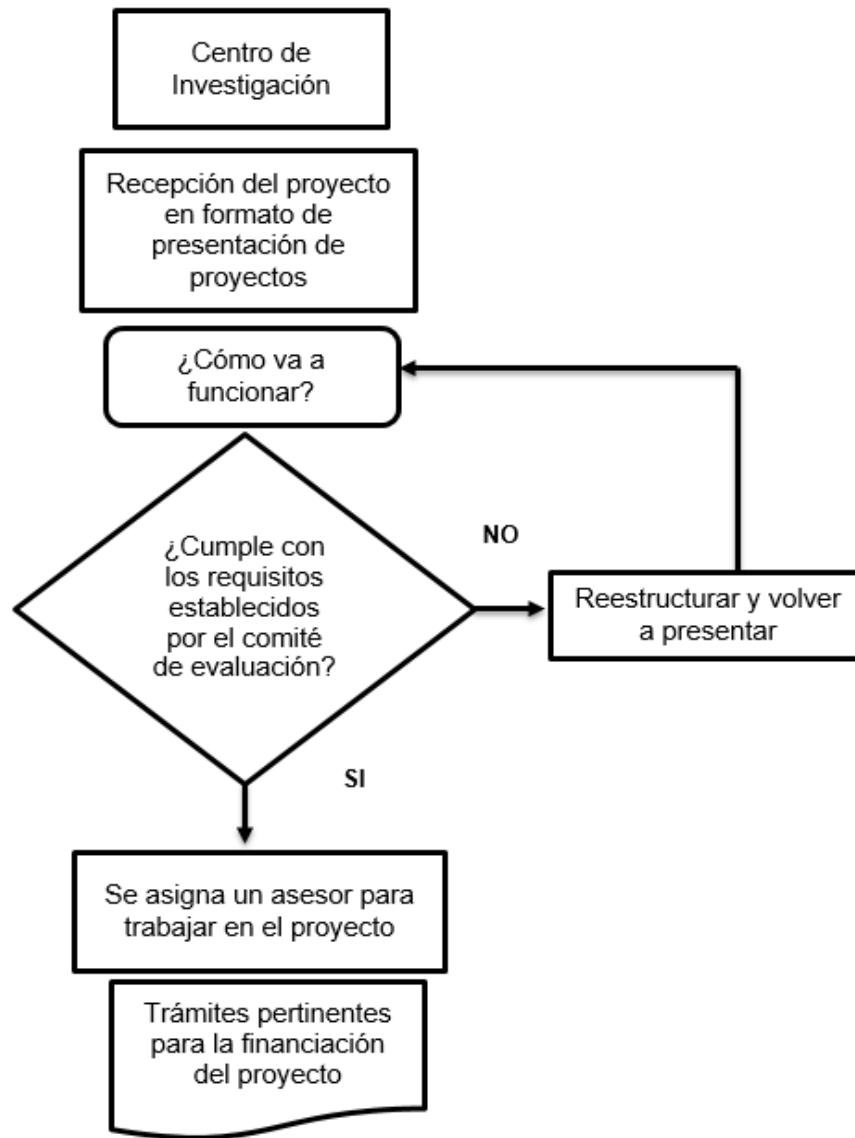
Figura 7. Organigrama



Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2022)

4.5 RESULTADOS DEL TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO. “Operaciones logísticas realizadas para la puesta en marcha del centro de investigación de ciencias sociales, económicas y de comercio internacional en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar”. Para realizar los procesos correspondientes a las actividades del centro de investigación se diseñó el siguiente diagrama de flujos, de manera que sirva como guía:

Figura 8. Diagrama de flujo



Fuente: Elaboración propia (2022)

4.5.1 Revisión documentaria. Luego de realizar la revisión documentaria, se establecieron los requisitos que según Minciencias (2021) se deben tener en cuenta para el reconocimiento de un centro de investigación en Colombia.

4.5.1.1 Proceso de reconocimiento. Para los centros de investigación, el proceso de reconocimiento como actor del SNCTel establecido por Minciencias, está compuesto por 2 grandes fases: Autoevaluación y Evaluación. Como parte inicial de este proceso, se describen a continuación los aspectos a tener en cuenta antes de la radicación de la solicitud.

4.5.1.2 Requisitos y documentos mínimos . Para que Minciencias inicie el trámite de evaluación para el reconocimiento oficial como actor del SNCTel, el centro interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos y adjuntar la información que se menciona a continuación:

Requisitos

1. Registro de la solicitud en el formulario en línea dispuesto para tal fin en el portal de Minciencias.
2. Tener mínimo tres (3) años de haberse constituido.
3. Contar mínimo con un (1) grupo de investigación con clasificación vigente de Minciencias.

Documentos

1. Informe de autoevaluación firmado por el representante legal o quien haga sus veces (Formato Informe de autoevaluación del Centro de Investigación M304PR08G04F01).
2. Plan de mejoramiento firmado por el representante legal o quien haga sus veces (Modelo de plan de mejoramiento para centros de investigación M304PR08MO3)
3. Carta de solicitud firmada por el representante legal o quien haga sus veces (Modelo Carta de solicitud M304PR08MO1).
4. Copia legible del acta o documento proveniente del organismo competente, donde conste la creación del centro.

5. Estados financieros de los últimos cinco (5) años o de cada anualidad cuando hayan transcurrido menos de cinco (5) años desde su creación, debidamente firmados por revisor fiscal. Los centros dependientes deberán presentar informe de estados financieros de propósito especial en donde se evidencie la obtención de recursos y presupuesto de inversión asignado a las actividades de I+D.

6. Documento en donde se especifican funciones del personal a cargo de actividades de I+D, nivel de formación académica, tiempo de dedicación semanal, tipo de vinculación, etc.

7. Documento que acredite los productos y proyectos generados durante la ventana de observación, por la realización de actividades de I+D declarados en el formulario en línea.

8. Listado de principales máquinas, equipos especializados y laboratorios para las actividades de I+D.

9. Certificados de calidad, estandarización de pruebas y calibraciones de laboratorios.

10. Contratos o documentos que acrediten consultorías, transferencia tecnológica, venta o prestación de servicios y productos relacionados.

Notas:

Los documentos “Informe de autoevaluación”, “Plan de mejoramiento” y “Carta de solicitud”, deberán ser presentados en el formato establecido por la Dirección de Fomento a la Investigación.

Para esta primera etapa del reconocimiento se requiere contar mínimo con un (1) grupo de investigación con clasificación vigente de Minciencias; sin embargo para

las renovaciones que se realizarán posteriormente, será necesario contar con al menos dos (2) grupos de investigación clasificados por Minciencias.

- Los Centros podrán optar por una sola tipología de Actor del SNCTel, por lo que no podrán radicar solicitudes simultáneas en diferentes tipologías. Esta restricción aplica igualmente durante la vigencia del reconocimiento.
- El Centro deberá cumplir con todos los requisitos y aportar la totalidad de la documentación mencionada anteriormente. En caso de no cumplir con lo anterior, Colciencias rechazará la solicitud.

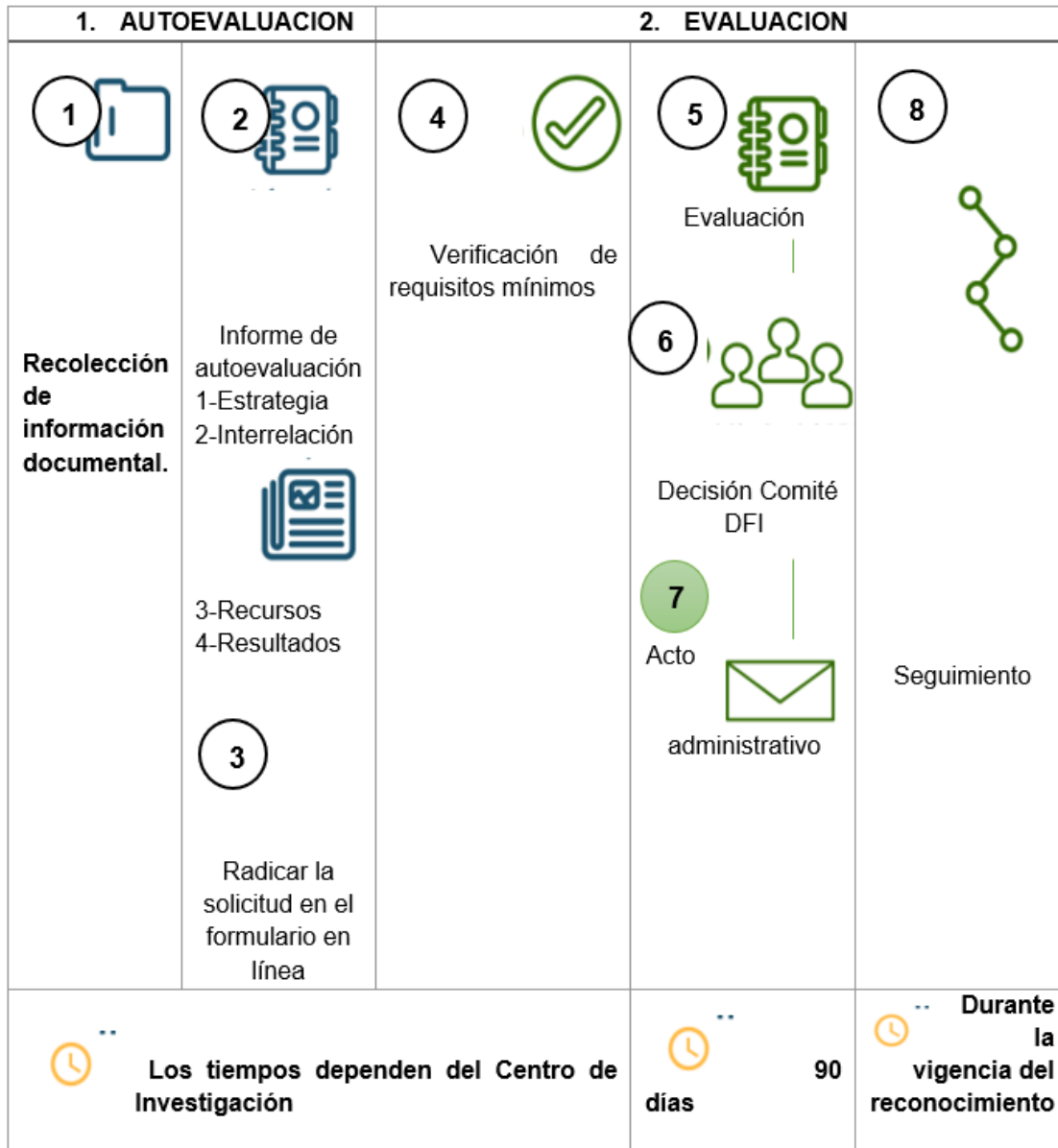
Ventana de observación

La información que será base para la evaluación del centro, corresponde a los cinco (5) años previos a la radicación de la solicitud de reconocimiento o en el caso de centros recientemente creados, corresponde a la información obtenida desde su creación (mínimo 3 años).

Línea de tiempo

El proceso de reconocimiento ante Colciencias tendrá una duración no mayor a 90 días desde la fecha de radicación de la solicitud por parte del centro en el formulario en línea. La figura 9 muestra el proceso general de reconocimiento, junto con sus fases, etapas y tiempos estimados para cada una de ellas

Figura 9. Proceso de reconocimiento de centros



Fuente: (Minciencias, 2021)

Fase 1: Autoevaluación

La autoevaluación es el punto de partida para identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. De esta manera, se propende por la consolidación de las capacidades institucionales, optimización de la oferta científico-tecnológica y por ende, la permanencia del centro en el sistema. Así mismo se espera que el

reconocimiento de los centros sea visto como un importante motor de la calidad, no sólo de las actividades misionales que desarrollan sino también de la formación de capacidades, consolidación de las instituciones en sí mismas y el apalancamiento de recursos. (Minciencias, 2021, p.8)





A través del documento de autoevaluación se espera conocer de forma clara y objetiva, las prácticas realizadas por el centro dentro de la ventana de observación (últimos 5 años), teniendo en cuenta sus objetivos misionales y la articulación de los mismos con los resultados obtenidos; la conformación de alianzas que permitan un desarrollo efectivo de proyectos de investigación; los recursos financieros, tecnológicos y de recurso humano que contribuyan al desarrollo de sus actividades y finalmente la producción de conocimiento y su aporte a la comunidad científica.

El documento final debe diligenciarse haciendo uso del Formato: “Informe de Autoevaluación del Centro de Investigación M304PR08G04F01” el cual será aprobado con la firma en original del respectivo representante legal del centro o quien haga sus veces. Así mismo, dicho informe en original deberá estar disponible en caso de ser requerido en una visita técnica. (Minciencias, 2021)

Contenido del informe de autoevaluación y plan de mejoramiento

El informe que el centro remitirá a Colciencias para dar inicio al proceso de reconocimiento, se deberá presentar teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

Figura 10. Fase 1: Autoevaluación

1. AUTOEVALUACION Responsabilidad del Centro			
ESTRATEGIA	INTERRELACION	RECURSOS	RESULTADOS
<p>El centro debe identificar sus elementos misionales, modelo de gobernanza, plan estratégico y líneas de investigación, los cuales deben estar alineados con sus resultados principales.</p> 	<p>Su objetivo es que el centro identifique sus relaciones con otros actores del Sistema Nacional del CTel, que desarrollen actividades de I+D, y cuenten con la evidencia de proyectos en colaboración que ayuden a fortalecer sus capacidades.</p> 	<p>En esta dimensión el centro debe analizar lo relacionado con su personal científico y de apoyo, su soporte financiero y su infraestructura disponible y suficiente para el desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada.</p> 	<p>El centro debe evaluar los productos que genera a partir de su rol misional y sus actividades de I+D de acuerdo con lo establecido en el ``Modelo de Medición de Grupos e Investigadores``</p> 

Fuente: (Minciencias, 2021)

Para una correcta elaboración del autodiagnóstico, el centro deberá recopilar toda la información que soporte su actuar en las 4 dimensiones durante los últimos cinco (5) años. Posteriormente podrá diligenciar el Informe de Autoevaluación, haciendo uso del Formato: “Informe de Autoevaluación del Centro de Investigación M304PR08G04F01”. Dicho informe deberá contener de forma descriptiva y clara, la información que refleja el análisis de cada una de las dimensiones indicadas anteriormente.

Adicionalmente, con base en los resultados obtenidos y consignados en el Informe de Autoevaluación, se deberá presentar un Plan de Mejoramiento (con un horizonte

mínimo de 3 años) para aquellos aspectos en los que se encontraron dificultades en el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada dimensión y proponer las respectivas acciones para su mejora, en donde se identifique de manera clara el proceso a seguir para su implementación. Esta información debe ser proporcionada haciendo uso del Modelo Plan de Mejoramiento para Centros de Investigación.

Tanto el Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento deberán estar disponibles en su formato original, en caso de la visita de los evaluadores y/o funcionarios de Colciencias (Minciencias, 2021, p.9).

Fase 2: Evaluación de la solicitud

Partiendo del proceso de Autoevaluación, Colciencias verificará la información radicada por el centro y coordinará el proceso de evaluación, para lo cual podrá apoyarse en pares evaluadores con el fin de determinar si otorga o no el reconocimiento al centro interesado. Este proceso podrá tener una duración de hasta 90 días contados a partir de la radicación de la solicitud en línea. De acuerdo con el resultado de la evaluación, el centro podrá ser reconocido por un periodo de uno (1), tres (3) o cinco (5) años, que dependerán del grado de madurez del centro, sus capacidades y resultados. (Minciencias, 2021)

Notas:

En caso del NO reconocimiento, el centro podrá hacer los ajustes necesarios y volver a presentar la solicitud, la cual será revisada por la Dirección de Fomento a la Investigación y evaluada en comparación con la solicitud inicial.

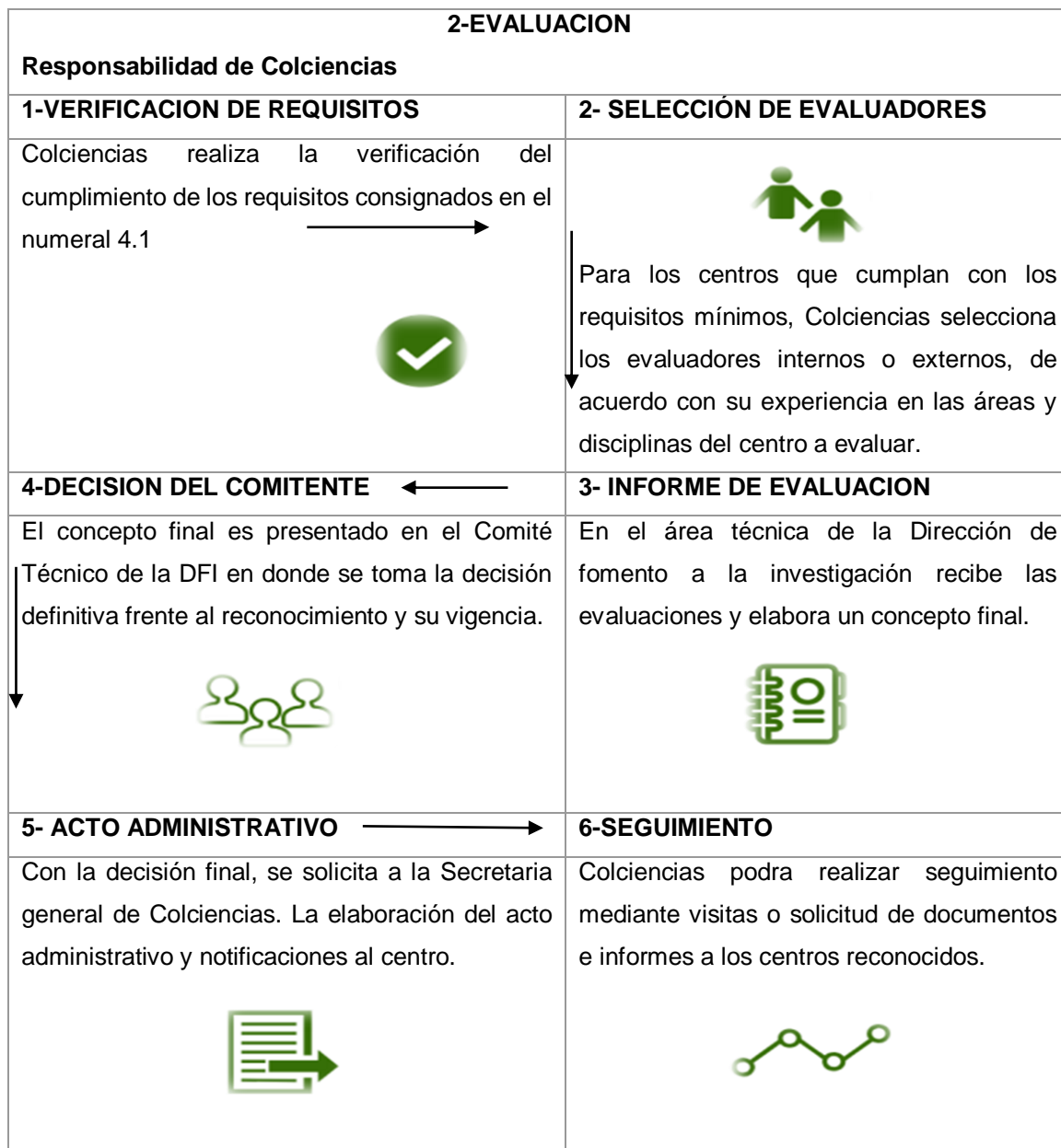
Minciencias actualizará el listado de los centros de investigación reconocidos cada 3 meses en su Página Web.

Minciencias se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento información complementaria o aclaratoria para continuar con el proceso de evaluación; en este caso el centro contará con 5 días hábiles para remitir la

información solicitada. En caso que el Centro no dé una respuesta, Colciencias continuará con el proceso de la evaluación con la información que se tiene disponible. (Minciencias, 2021, p.10)

Para el proceso de evaluación, se han definido las siguientes etapas:

Figura 11. Fase 2: Evaluación



Fuente: (Minciencias, 2021)

Seguimiento

Esta es una etapa posterior para aquellos Centros que obtienen el reconocimiento. Colciencias podrá hacer seguimiento a la gestión de los Centros reconocidos durante la vigencia otorgada; este seguimiento puede incluir visitas técnicas o solicitud de informes de gestión, financieros o documentación complementaria que se considere pertinente, durante el período de la vigencia del reconocimiento. (Minciencias, 2021)

Cuadro 8. Criterios de evaluación de centros de investigación

CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE CENTROS DE INVESTIGACION				
Dimensión	Componente	Descripción	Objetivo del componente que busca identificar lo siguiente:	Medio de Verificación
	Misión	Misión claramente formulada, coherente y en línea con el objeto social. Debe ser pertinente con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales.	El centro de investigación deberá indicar con claridad su enfoque estratégico en actividades de I+D	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de constitución (Objetivo Misional). • Producción declarada y líneas de investigación.
	Plan Estratégico	Hace referencia a la existencia de un modo o plan estratégico de I+D, que establezca lineamientos claros y oriente las actividades del Centro en un periodo de tiempo determinado. Modelo o esquema de gobierno formal de I+D, que refleje sus principios fundamentales y buenas prácticas.	Existencia de una política o estrategia que permita el adecuado seguimiento y evaluación de las actividades de I+D. Existencia de un modelo de gobierno corporativo claro y de acuerdo a sus objetivos misionales. Existe compromiso de la alta dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento al Plan estratégico inicial con el que fue constituido el centro. • Organigrama general del Centro. • Actas • Sesiones • Documentos de Juntas, Consejos, Comités y su relación con el plan estratégico.

			y preferiblemente, participación de empresas del sector al cual dirige sus actividades.	
Interrelación	Relaciones con el medio (Alianzas, redes, entre otras)	La interrelación hace referencia a la relación con actores nacionales o internacionales que desarrollen actividades del I+D. El informe de autoevaluación debe reflejar la satisfacción de los clientes que acceden a los servicios/productos prestados por el Centro (si aplica) (resultado de encuestas, etc.)	El Centro cuenta con mecanismos o estrategias para la difusión de los resultados enmarcados en actividades de I+D en su área de influencia y contempla procesos que ayuden a fortalecer capacidades en colaboración con otros actores.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyectos conjuntos y los resultados obtenidos de dichos proyectos, acuerdos estables de cooperación, alianzas estratégicas, convenios de cooperación, entre otros, registrados en la plataforma Scienti Colombia (CvLAC, GrupoLAC, InstituLAC). Participación en iniciativas o instancias institucionales.
		Entorno relacionado con las fuentes de financiación.		
	Infraestructura	Hace referencia a las instalaciones, laboratorios y equipamiento, herramientas, software, entre otros, ya sean estos propios o de terceros (a los que se tiene acceso a través de acuerdos de diferente tipo) y que son necesarios para cumplir con el objeto misional del Centro y con su oferta de servicios.	El Centro debe contar con los espacios y equipos necesarios que aseguren el adecuado desarrollo de las tareas de investigación de su personal y que se ajuste a las características del tipo de investigación que realice.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de principales maquinas, equipos especializados y laboratorios para las actividades de I+D. Contratos, convenios o alquileres de adquisiciones de edificaciones, talleres laboratorios, etc.
		En este ítem se espera ver reflejado el mejoramiento, gestión de	El Centro está generando resultados con excelencia y con capacidad de	Esta información será verificada mediante la relación de los proyectos de I+D ejecutados o en

Resultados	Investigación y Desarrollo	proyectos y desarrollo de productos, servicios y procesos a partir de la gestión de actividades de I+D, tales como: Productos de nuevo conocimiento. Productos de desarrollo Tecnológico e innovación Productos de formación de capital humano Productos de apropiación social de conocimiento Pruebas de laboratorio acreditadas Certificaciones de calidad, buenas prácticas o cualquier otra que atribuya al logro de los propósitos misionales.	impactar en el desarrollo del país.	ejecución de los últimos cinco (5) años. Para Centros creados recientemente, el informe reflejara los proyectos ejecutados o en ejecución desde su apertura. Documento que acredite los productos y proyectos generados durante la ventana de observación, por la realización de actividades de I+D declarados.
-------------------	-----------------------------------	---	-------------------------------------	---

Fuente: (Minciencias, 2021)

Los Centros de Investigación que cumplan con los requisitos establecidos, son evaluados bajo los anteriores criterios. Por otro lado, es importante mencionar que se determinó el proceso para constituir una entidad sin ánimo de lucro según la Cámara de Comercio de Valledupar CCV (2022) y así mismo se adelantaron los trámites y papeleos pertinentes para constituir la fundación. En lo cual se encontró lo siguiente:

¿Cuál es el procedimiento para el registro de una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) en Valledupar?

Para la constitución de una ESAL se debe presentar en la sede de la Cámara de Comercio:

- Acta de constitución junto con sus estatutos. La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar brinda a sus usuarios modelos en formato de Word para mayor facilidad de la constitución.
- Formulario de Registro Único Empresarial y Social RUES.
- Formulario Pre-Rut.
- Tenga en cuenta que a estos documentos se les realizara el respectivo control de legalidad por parte de los funcionarios del Área Jurídica.
- Una vez surtido el trámite de inscripción en el Registro Mercantil, para la inscripción en el RUT, el representante legal o quien haga sus veces, debe presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el respectivo certificado expedido por la cámara.

¿Tiene un costo?

Si, el Registro de una ESAL tiene un costo, lo que la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar le cobrará será lo siguiente:

- Derecho de Inscripción, esto de acuerdo al patrimonio relacionado en el acto de constitución.
- Impuesto de registro departamental. Si lo que usted quiere es realizar la renovación de su ESAL, tenga en cuenta, que debe presentar el balance con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, pues es con base a este que se le cobraran los derechos de renovación.
- Toda asesoría que la Cámara de Comercio de Valledupar pueda realizarse no tendrá ningún valor adicional.
- Norma que lo sustenta: Artículo 40 Decreto 2150 de 1995, Decreto reglamentario 427 de 1996, Circular Única Sic numeral 2.2.2.1., Ley 223 de 1995, Decreto 650 de 1996, Ordenanza 101 de 2014 Asamblea Departamento del Cesar.

4.5.2 Infraestructura. De acuerdo con la Guía Sectorial de Minciencias (2015), “para la estimación del componente de infraestructura se debe contar con precios unitarios, magnitudes de obra, planos y demás elementos complementarios que permitan determinar su viabilidad técnica y financiera. Esto aplica tanto para la construcción de nueva obra como para adecuaciones que requieran de relocalización y obras mayores.

En aquellos casos donde se contemplen obras menores será obligatorio el diligenciamiento de análisis de precios unitarios y magnitudes de obra”. Este será un rubro importante para los proyectos de creación o fortalecimiento de centros de investigación en etapa de factibilidad, donde una gran parte del proyecto corresponde al componente físico de ella.

Figura 12. Infraestructura

	Propuesta: Diseño y fabricación de una office container
	Fecha: 07 de mayo 2021
	Cliente:

Fuente: Elaboración Propia de los investigadores (2021)

- **Objeto.** Diseñar, fabricar y adecuar un container para uso de oficina que tenga toda la comodidad requerida para la labor en mención.

Figura 13. Office Container – Diseño



Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2021)

Cuadro 9. Características del Office Container

OFFICE CONTAINER

Dimensiones: 6.0 m profundidad x 2.55 m ancho x 2.55 m alto

Piso de madera

Paredes recubiertas con aislante térmico (poliuretano) y revestida con superboard

Techo con aislante térmico (poliuretano), acabados en PVC

Diseño y adecuación de ventanas y puerta en aluminio con vidrio templado y una película protectora UV

Revestimientos exteriores en superboard y acabados en estuco. Pintura para exteriores

Revestimiento interior en superboard y acabados en estuco. Pintura para interiores

Adecuación del acceso (elevación del piso). Soporte en zapatas (30x30)

Adecuación física aire acondicionado (sin el equipo) Instalaciones eléctricas y luminarias

2 paneles solares FV monocristalinos de 375 Wp y 1 controlador MPPT Inti Olmo 24 30^a

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2021)

- **Tiempo. 35 días hábiles** para la fabricación y adecuación de la Office Container e instalación de los paneles solares, después de la aprobación y del desembolso del primer pago por parte del cliente.

- **Costos**

Cuadro 10. Los costos para la fabricación de la Office Container

ÍTEM	COSTO (COP)
Armado Container	\$7'000.000
Materiales adecuación pisos, paredes y techo (incluye sistema eléctrico y luminarias)	\$8'850.000
2 Paneles FV	\$2'536.900
Costos de manufactura	\$4'566.000
AIU (2%)	\$400350
Total	\$23'353.250

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2021)

Si desean la Office Container sin paneles solares, el total sería de \$20'816.350. No incluye costos de transporte para puesta en el sitio.

Conforme el RUT anexo a esta cotización, se puede decir que la Casa Container no es responsable de IVA. En consecuencia, la opción de compra de la Office Container se realizará exenta de IVA.

- **Forma de Pago.** Para la alternativa que se escoja a continuación la forma de pago propuesta:

Cuadro 11. Forma de pago de office container

Hito No.	Descripción	Porcentaje del monto total
1	Aceptación de la propuesta comercial	70%
2	A la entrega de la Office Container (entera satisfacción por parte del cliente)	30%

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2022)

Cancelado el Hito No. 1, Joule-Casa Container procederá a la fabricación y adecuación de la Office Container.

4.5.3 Condiciones especiales

- Cualquier ítem o actividad no contemplada en éste alcance deberá acordarse entre las partes analizando el impacto en los costos en cuyo caso se actualizaría la presente cotización para su aprobación y formalización entre las partes.
- La Office Container tendrá (6) seis meses de garantía relacionado con la estructura del container en relación con sus características y de (12) meses en relación con la integridad de los paneles solares. Lo anterior previo análisis por parte de Casa container del adecuado uso.
- La vigencia de ésta propuesta es de un mes a partir de la fecha de recepción de la misma. _____



_____ A continuación, se suscriben:

Johannes Cuéllar

Omar Andrés Neira

Chief Executive Officer – CEO Chief Strategy Officer – CSO

Se anexa la ficha Técnica de la Office Container, RUT y certificado bancario.

Cuadro 12. Ficha técnica de office container







FICHA TÉCNICA OFFICE CONTAINER

MAYO 2021

- ✓ Dimensiones: 6.0 m profundidad x 2.55 m ancho x 2.55 m alto
- ✓ Piso de madera
- ✓ Paredes recubiertas con aislante térmico (poliuretano) y revestida con superboard
- ✓ Techo con aislante térmico (poliuretano), acabados en PVC
- ✓ Diseño y adecuación de ventanas y puerta en aluminio con vidrio templado y una película protectora UV
- ✓ Revestimientos exteriores en superboard y acabados en estuco. Pintura para exteriores
- ✓ Revestimiento interior en superboard y acabados en estuco. Pintura para interiores
- ✓ Adecuación del acceso (elevación del piso). Soporte en zapatas (30x30)
- ✓ Adecuación física aire acondicionado (sin el equipo)
- ✓ Instalaciones eléctricas y luminarias
- ✓ 2 paneles solares FV monocristalinos de 375 Wp y 1 controlador MPPT Inti Olmo 24 30^a

Fuente: Elaboración propia de los investigadores (2022)

Figura 14. RUT

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14671793769			
							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 7 2 1 6 7 9 - 1		6. DV: 1		12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico: 1 3	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida <input checked="" type="checkbox"/> 2		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3		26. Número de identificación: 7 7 2 1 6 7 9		27. Fecha expedición: 2 0 0 0 1 1 1 6	
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9		29. Departamento: Huila 4 1		30. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1	
31. Primer apellido: CUELLAR		32. Segundo apellido: BERMEO		33. Primer nombre: EDGAR		34. Otros nombres: JOHANNES	
35. Razón social:							
36. Nombre comercial: CASA CONTAINER							
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Huila 1 6 9		40. Ciudad/Municipio: Neiva 4 1		41. Dirección principal: CL 73 1 B 50 BRR MINUTO DE DIOS III ETAPA	
42. Correo electrónico: casacontainer.design@gmail.com							
43. Código postal:							
44. Teléfono 1: 8 6 2 6 4 1 4							
45. Teléfono 2: 3 2 0 6 4 0 1 3 1 5							
CLASIFICACION							
Actividad económica				Ocupación			
46. Código: 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8 0 1 1 6		48. Código: 2 9 1 0		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 3 0 8	
50. Código: 1 2		51. Código: 1 2 2 2		52. Número establecimientos: 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código:				55. Forma: <input type="checkbox"/>		56. Tipo: <input type="checkbox"/>	
57. Modo:				57. Modo:		58. CPC:	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de Folios:		61. Fecha:			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre:				985. Cargo:			

Fecha generación documento PDF: 25-11-2019 02:05:22PM

Fuente: DIAN (2021)

Figura 15. Certificado Bancario



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **EDGAR JOHANNES CUELLAR BERMEO**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 7.721.679** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 483201430** aperturada el **09 de diciembre del 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **17 días** del mes de **enero** del año **2020**.

Para trámites de nómina, legales, Internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0483201430**
Cuenta de 16 dígitos: **0483000200201430**
Cuenta de 20 dígitos: **00130483000200201430**

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

Fuente: Banco BBVA (2021)

Además de las cotizaciones para la infraestructura del centro de investigación, se realizaron cotizaciones para otros elementos que se deben tener en cuenta para la puesta en marcha del centro de investigación.

4.5.4 Equipos y software

4.5.4.1 Software. Este rubro hace referencia a la adquisición de software (en su totalidad o licencias) que sea requerido para las labores técnicas del proyecto. Debe justificarse la necesidad o pertinencia del software que se va a adquirir para el desarrollo del proyecto. Es necesario tener en cuenta que el software administrativo, tal como Windows, Office, CRMs, y otros, no deben ser cargados por este rubro. En caso de requerirse debe cargarse a administrativos, aunque normalmente este tipo de software no se carga a los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin embargo, en casos específicos de los centros de investigación, es posible que se requieran licencias para ejecutar las labores propias de ellas, como análisis de patentes a través de software.

4.5.4.2 Equipos. En este rubro se incluyen todos los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto. Hay que justificar su necesidad. Dado que el presupuesto debe ser en pesos colombianos, los equipos o el software adquiridos en dólares, euros u otra moneda, deben convertirse a la moneda nacional con una tasa estimada o proyectada, basada preferiblemente en las proyecciones de entidades de reconocida trayectoria en macroeconomía (Banco de la República, Grupo Aval, Bolsa de Valores de Colombia, entre otros).

En el caso de que los equipos y software pertenezcan a las instituciones aliadas pueden ser contados como contrapartida en especie para el proyecto. Se debe calcular, por otro lado, un valor por el uso de esos equipos o plataformas durante el desarrollo mismo. La información que se describa en este rubro debe servir de apoyo para las actividades de investigación descritas en el documento técnico. Su

adquisición tiene que ser sustentada por un estudio de mercado que soporte los precios relacionados en el documento de presupuesto. El estudio de mercado se compone de cotizaciones que sustentan el precio promedio.

4.5.5 Capacitación. Si el proyecto plantea capacitaciones técnicas para la ejecución de sus actividades, se debe indicar específicamente el lugar, temática, personas a capacitarse, número de días, valor, entre otros. Esto debe preverse desde la formulación del proyecto. Las capacitaciones pueden ser en doble vía:

- Capacitaciones que deba realizar el equipo del proyecto en otros lugares e instituciones.
- Capacitaciones ofrecidas en el proyecto que van dirigidas a la comunidad o grupos específicos de personas, bien sea como piloto de programas o como procesos de formación y sensibilización necesarios para que se apropien de los resultados del proyecto.

4.5.6 Servicios tecnológicos. Los servicios tecnológicos se contratan con personas jurídicas, nacionales o internacionales, que prestan un servicio o desarrollan una actividad específica del proyecto.

En este rubro se deben incluir las contrataciones de diseños, estudios técnicos, análisis de laboratorio, consultorías o asesorías específicas, entre otros, que busquen complementar las actividades técnicas del proyecto. Los servicios tecnológicos deben ser labores técnicas puntuales o de realización de actividades específicas. No pueden usarse, sin embargo, para realizar —con una sola institución— la subcontratación de la totalidad del proyecto o parte sustancial del mismo.

4.5.7 Materiales, insumos y documentación. En este rubro se deben incluir todos aquellos materiales e insumos necesarios para el desarrollo de un proyecto. Asimismo, contiene la adquisición de documentación o bibliografía necesaria para realizar las actividades planeadas. La documentación puede ser física (libros, revistas u otros) o digital (bases de datos, journals, estudios específicos, etcétera).

En el caso de los centros de investigación es necesario incluir las bases de datos requeridas para ellas, como son bases de datos bibliográficas y de patentes. En cuanto a los materiales e insumos se recomienda estimar la magnitud o cantidad que se requiere. La justificación de la necesidad de cada uno de los insumos, materiales o documentos planeados en el proyecto, así como su valor, debe ser clara.

Las operaciones logísticas mencionadas anteriormente, son las más importantes para la puesta en marcha del centro de investigación en Ciencias Sociales, Económicas y de Comercio Internacional en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar, teniendo en cuenta que a medida que se va ejecutando el proyecto se pueden presentar más actividades dentro de este tipo, que permitirán el éxito de este proyecto.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que a partir de un análisis bibliográfico y bibliométrico con respecto a las palabras claves de la investigación, estructura organizacional, centro de investigación, administración, economía, comercio internacional y desarrollo empresarial, a nivel internacional las publicaciones en revistas indexadas que aparecen en la base de datos de Scopus, Science Direct, entre otras, tiene un grado de aceptación para su revisión con respecto al tema desarrollado, Mostrando aproximadamente (2615) artículos publicados relacionados con el tema, identificando a China como uno de los principales países que están publicando artículos incrementando su visibilidad a partir del año 2020.

Con respecto al diagnóstico empresarial se puede concluir que en general las Microempresas ubicadas en el Municipio de Valledupar (8113), presentan falencias en el desarrollo de sus procesos, como el manejo de estrategias de corto y mediano plazo que se categorizaron en poco presentes; el factor financiero, presenta debilidades en el manejo de los indicadores y el margen de contribución y rentabilidad, mostrando a este sector como débiles en el manejo financiero.

Con respecto al Mercadeo, se aprecia como apenas están en un proceso de mejoramiento de estas dimensiones contratando personal que maneje el tema; por parte del manejo del factor de operaciones, se ven grande debilidades en los procesos logísticos y de calidad, mostrando una leve atención en el mejoramiento de las operaciones que se realizan en la Microempresas, y por último, el factor de personas demuestra que este sector empresarial del Municipio de Valledupar, está en mora de organizar su departamento de talento humano, del cual depende que se seleccione el personal competente que pueda ayudar a mejorar los procesos en la empresa. Partiendo de lo anterior, se puede concluir que este diagnóstico permite determinar las áreas en las cuales se debe estructurar organizacionalmente el centro y cuáles de ellas requieren mayor atención teniendo sus falencias.

Como conclusión general a estos dos resultados, se puede decir que para que las Microempresas del municipio de Valledupar puedan ser vistas como entidades competitivas tanto a nivel regional, nacional e internacional, deben recibir asesorías y ser llevados a través de consultorías al mejoramiento de sus procesos tanto internos como externos, y para ello se genera la necesidad por parte de la Universidad Popular del diseño y puesta en marcha de un centro de investigaciones para el sector Microempresarial de la región y lógicamente amparado en los lineamientos de Minciencias.

De acuerdo con los objetivos específicos propuestos en la presenta investigación, se analizó la normatividad jurídica para la constitución de empresas en Colombia, y asimismo se determinó que la figura bajo la cual se puede enmarcar el Centro de Investigación de ciencias sociales, económicas y de Comercio Internacional, es una fundación sin ánimo de lucro teniendo en cuenta las funciones que esta realiza y también la normatividad jurídica que según Minciencias regula a los centros de Investigación en Colombia.

Para el segundo objetivo específico, se estableció la estructura organizacional del centro de Investigación de ciencias sociales, económicas y de Comercio Internacional por medio de un organigrama a través de la departamentalización por proyectos, considerando los requerimientos mínimos que exige Minciencias para avalar un centro de Investigación, y además se determinaron las funciones de cada parte involucrada en la estructura organizacional del Centro de Investigación.

Por último, para el tercer objetivo específico, se determinaron las operaciones logísticas para la puesta en marcha del Centro de Investigación de Ciencias Sociales, económicas y de comercio internacional en las instalaciones de la Universidad Popular del Cesar; dentro de estas operaciones se encuentran la revisión y diligenciamiento documentario para la creación del centro de investigación, cotizaciones para la infraestructura del Centro de investigación,

equipos necesarios para llevar a cabo las operaciones, capacitaciones para el personal involucrado en el centro de investigación, entre otras.

Finalmente, con la aplicación de los anteriores objetivos del presente proyecto, se pretende contribuir al desarrollo empresarial del municipio de Valledupar con el acompañamiento y asesoramiento proveniente del Centro de Investigación de ciencias sociales, económicas y de Comercio Internacional establecido en la Universidad Popular del Cesar.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. (6^a ed.). https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Camana, R. (2015). *Los mejores centros de investigación del mundo*. Blog Roberto Camana. <https://robertocamana.wordpress.com/2015/10/20/centros-investigacion-mundo/>
- Cámara de comercio de Bogotá. (2022). *Entidades sin ánimo de lucro ESALES*. http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2014/abc_esales/files/assets/basic-html/page3.html
- Cámara de comercio de Cúcuta. (2021). *MODELO DE ESTATUTOS DE FUNDACIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO*. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Cámara de comercio de Valledupar. (2022). *Registro de entidades sin ánimo de lucro*. <https://ccvalledupar.org.co/registro-de-entidades-sin-animo-de-lucro/>
- Castellanos Riveros, A. Pineda Ballesteros, E, y Tellez Acuña, F. (2016). *Propuesta de lineamientos para el diseño de un centro de investigación en la UNAD*. Revista interamericana de educación, pedagogía y estudios culturales. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/3621/3530>
- CDT ganadero del Cesar es un fiasco. (2018, Julio 16). *Semanario La Calle*. <https://semanariolacalle.com/cdt-ganadero-del-cesar-un-fiasco/>
- Colciencias. (2017a). Guía para la formulación y estructuración de proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación en Colombia. *Creación y fortalecimientos de Centros de Investigación*. 1(1). <https://www.bio-nano-consulting.com/wp-content/uploads/2018/06/GUIA-CENTROS-DE-INVESTIGACION-1.pdf>
- Creación de empresas creció en 4.2% en Valledupar. (2019, mayo 06). *Semanario La Calle*. <https://semanariolacalle.com/cdt-ganadero-del-cesar-un-fiasco/>
- Daft, R. (2011). *Teoría y diseño organizacional*. Cengage Learning Editores, S.A. de C.V. (10.^a ed.). <https://edupointvirtual.com/wp-content/uploads/2020/02/Teoria-y-Dise%C3%B1o-Organizacional.pdf>
- Decreto 2226 de 2019. (2019). Juriscol. Artículo 1°. Naturaleza jurídica. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30038589>

- Decreto 2226 de 2019. (2019). Juriscol. Artículo 23. Órganos de Asesoría y Coordinación. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30038589>
- Decreto 393 de 1991. (1991). Minciencias. Artículo 1 *Modalidades de asociación*. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/decreto-393-1991.pdf>
- Decreto 393 de 1991. (1991). Minciencias. Artículo 2 *Propósitos de la asociación*. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/decreto-393-1991.pdf>
- Decreto 393 de 1991. (1991). Minciencias. Artículo 3 Autorización especial y aportes. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/decreto-393-1991.pdf>
- Enciclopedia económica. (2021). *Estructura organizacional*. <https://enciclopediaeconomica.com/estructura-organizacional/>
- García, S. (2016). Clasificación de las empresas en Colombia. *Gestión de mercados*. <https://silo.tips/download/clasificacion-de-las-empresas-en-colombia>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. (6.^a ed.). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hurtado, J. (2015). Metodología de la Investigación, guía para la comprensión holística. (6.^a ed.). <https://dariososafoula.files.wordpress.com/2017/01/hurtado-de-barrera-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-quicc81a-para-la-comprensiocc81n-holicc81stica-de-la-ciencia.pdf>
- Martínez, C. (2010). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. <https://www.scielo.br/j/csc/a/VgFnXGmqhGHNMBsv4h76tyg/?format=pdf&lang=es>
- Minciencias. (2019). Manual de la estructura organizacional del ministerio de ciencia, tecnología e innovación. *Manual de la estructura organizacional del ministerio*. 0(0), 2-24. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/a201m03_manual_de_estructura_organizacional_del_ministerio_v00.pdf
- Minciencias. (2021). *Marco legal*. https://minciencias.gov.co/quienes_somos/normatividad/marcolegal

- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 14 administración y dirección artículo. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 15 asamblea general. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 15 asamblea general. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 16 funciones. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 23 Naturaleza. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 26 decisiones. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 27 Funciones. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 29. Presidente de la junta directiva. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 30 Funciones. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf
- Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 31 secretario general, funciones.

https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf

Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 32 tesorero, funciones. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf

Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 33 fiscal, elección. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf

Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 34 funciones. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf

Modelo de estatutos de fundación entidad sin ánimo de lucro. (2021). Cámara de comercio de Cúcuta. Artículo 35 revisor fiscal, funciones. https://www.cccucuta.org.co/uploads_descarga/desc_573a41bde1e750ffef99bc48522272fc.pdf

Mordenti, A. (2021, 28 de diciembre). Análisis de datos: técnicas y metodologías para la aplicación de Analytics. Innovación digital 360. <https://www.innovaciondigital360.com/big-data/analisis-de-datos-tecnicas-y-metodologias-para-la-aplicacion-de-analytics/>

Murillo Vargas, G. García Solarte, M. y Gonzales Campo, C. Propuesta de estructura organizacional para organizaciones intensivas de conocimiento: una caracterización desde los centros de excelencia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (58),19-40.

Namakforoosh, M. (2014). Metodología de la Investigación. Limusa S.A.

Pachionni Marin, G. Cutti Garay, Laura y Lopez Valdivia V. (2019). Propuesta de mejora en un modelo de negocio a partir de la metodología Value Proposition Desing. Caso start up Manki. [*Proyecto Profesional para obtener el título de Licenciado en Gestión con mención en Gestión Empresarial*] PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15701/MARIN_PACCHIONI_GARAY_CUTTI_VALDIVIA_LOPEZ_PROPOSTA_DE_MEJORA_EN_UN_MODELO_DE_NEGOCIO_A_PARTIR_DE_LA_METODOLOGIA_VALUE_PROPOSITION.pdf?sequence=1

Parella, S. y Martin, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa* (3.^a ed.). Fondo editorial de la Universidad Pedagógica del Libertador. <https://issuu.com/originaledy/docs/metodologc3ada-de-la-investigacic3>

- Pimiento, J. (2012). *Metodología de la investigación*. Pearson educación de México, S.A de C.V. <https://issuu.com/maiquim.floresm./docs/259310380-metodologia-de-la-investi>
- Ranking Web de Centros de Investigación del Mundo. (2019). *Los mejores centros de investigación*. <https://research.webometrics.info/es>
- Resolución 504 de 2010. (2010). Minciencias. Artículo 2 Reconocimiento de los centros de investigación o desarrollo tecnológico. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/Resolucion504-2010.pdf>
- Resolución 504 de 2010. (2010). Minciencias. Artículo 4 Del reconocimiento y la actualización de la información. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/Resolucion504-2010.pdf>
- Resolución 504 de 2010. (2010). Minciencias. Artículo 7 Revocatoria. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/Resolucion504-2010.pdf>
- Resolución 504 de 2010. (2010). Minciencias. Resolución número 00504. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/Resolucion504-2010.pdf>
- Rubio, F. (2018). *La estructura organizacional en Centros de investigación, desarrollo e innovación, una perspectiva internacional*. https://kipdf.com/la-estructura-organizacional-en-centros-de-investigacion_5aeaafbb7f8b9a0d5c8b45f6.html
- Tamayo y Tamayo, M. (2009). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Tamayo, M. (2012) *El proceso de la investigación científica*. Noriega editores. (4.^a ed.). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf
- Torres, B. (2014). *Introducción a la administración de las organizaciones*. Pearson educación de México S.A de C.V). (2.^a ed.). <https://bibliotecaduitama.files.wordpress.com/2009/10/introduccion-a-la-administracion-de-las-organizaciones.pdf>
- Vosviewer. (2008). *Mendeley*. <https://www.vosviewer.com/download>

ANEXOS

Anexo 1. Preguntas del instrumento

ESTRATEGIA A CORTO PLAZO		
¿La empresa cuenta con directrices estratégicas claras y comprendidas en toda la organización?	La empresa no entiende claramente su negocio.	
	La empresa conoce su misión, pero no tiene una definición de su público objetivo.	
	La empresa conoce su misión, definió su público objetivo, pero no posee ninguna propuesta de valor diferenciada.	
	La empresa y sus empleados entienden claramente todos los aspectos del negocio.	
¿Cómo la empresa lleva a cabo su planificación estratégica?	La empresa no lleva a cabo su planificación estratégica.	
	La empresa lleva a cabo su planificación estratégica empíricamente, sin un proceso formal.	
	La empresa lleva a cabo su plan estratégico formalmente con una frecuencia definida.	
	La empresa lleva a cabo su Plan Estratégico de manera colaborativa con la frecuencia definida.	
¿La empresa utiliza métodos de análisis de información para formular sus estrategias?	La empresa no analiza información para formular estrategias.	
	La empresa analiza los ambientes internos y externos de manera informal con la experiencia de la vida cotidiana.	
	La empresa analiza ambientes internos y externos para apoyar la formulación de la estrategia.	
	La empresa tiene en cuenta todos los factores que interfieren con su estrategia de colaboración.	
¿La empresa monitorea los resultados y tiene objetivos estratégicos para el corto plazo?	No, la empresa no acompaña los resultados y no tiene metas definidas.	
	La empresa no traza metas estratégicas, pero hace un monitoreo básico de los resultados.	
	La empresa traza objetivos estratégicos, pero no los puede acompañar ya que no mantiene un registro de los resultados.	
	Sí, la empresa acompaña sus resultados periódicamente y en base a los datos, traza sus objetivos estratégicos.	

ESTRATEGIA A MEDIANO PLAZO		
¿La compañía busca nuevos segmentos de clientes?	No, la empresa no logra vislumbrar como atender segmentos de otros clientes.	
	A pesar de vislumbrar como atender segmentos de otros clientes, la empresa optó por no explorarlos.	
	Sí, sin embargo, la empresa se centra en ganar espacio de mercado en el segmento actual de clientes.	
	Sí, e incluso la empresa ya está tomando medidas para iniciar esta exploración.	

¿La empresa busca actualizar sus productos y tiene una cultura de innovación?	No, vendemos los mismos productos y servicios hace años.	
	De vez en cuando actualizamos uno u otro producto, pero, generalmente reaccionando a lo que el mercado y la competencia hacen.	
	Sí, los productos y servicios son actualizados frecuentemente, sin embargo, la empresa en su conjunto no es innovadora.	
	Sí, los productos y servicios se actualizan frecuentemente y toda la empresa posee un increíble espíritu innovador.	
¿La empresa invierte en la marca? Es decir, para que su marca sea recordada por sus clientes	No, la empresa no invierte en la divulgación de su imagen institucional.	
	La empresa invierte sólo en marketing y ventas.	
	Sí, sin embargo, no es la prioridad.	
	Sí, crear una buena imagen corporativa para su cliente es esencial para aquellos que quieren obtener resultados a mediano y largo plazo.	
¿La empresa tiene la capacidad de retener a los clientes antiguos y mantener a los nuevos clientes?	No, la empresa no logra retener a los clientes antiguos, y mucho menos mantener los nuevos.	
	Sí, la empresa logra retener a los clientes antiguos, pero no puede mantener a los nuevos.	
	Sí, la empresa logra retener los nuevos clientes, pero, después de un tiempo, los clientes antiguos se van perdiendo.	
	Sí, la empresa logra mantener tanto a los nuevos clientes como retener a los antiguos.	

ESTRATEGIA A LARGO PLAZO		
¿Cómo la empresa emplea los conceptos de responsabilidad social corporativa?	La empresa no posee iniciativas de responsabilidad social en su ambiente empresarial.	
	La empresa incentiva a los socios y proveedores a asumir compromisos de responsabilidad social.	
	La empresa posee iniciativas con clientes y proveedores.	
	La misión de la empresa añade valor a su público y se preocupa por el medio ambiente.	
¿La empresa realiza inversiones a largo plazo?	No, la empresa no posee ningún tipo de inversión, ya sea corto, mediano o largo plazo.	
	No, la empresa no posee inversiones a largo plazo, solamente inversiones a corto y mediano plazo.	
	Sí, la empresa posee una inversión financiera a largo plazo, pero no hace contribuciones regulares.	
	Sí, la empresa posee una inversión financiera a largo plazo y hace contribuciones regulares.	
¿La empresa invierte en la retención de talento?	No, la rotación de empleados es demasiado grande.	
	Sí, sin embargo, la empresa no está logrando buenos resultados.	
	Sí, y la tasa de rotación de empleados es baja.	
¿La empresa tiene el objetivo de explorar otros mercados?	No, la empresa no logra descubrir como explorar nuevos mercados.	
	A pesar de saber cómo satisfacer nuevos mercados, optó por no explotarlos.	

	Sí, sin embargo, la empresa está centrada en ganar espacio en el mercado actual, para después pensar en la exploración de otros mercados.	
	Sí, e incluso la empresa ya está tomando medidas para iniciar la exploración.	

ANÁLISIS AMBIENTAL		
¿La empresa conoce a sus competidores y sustitutos?	La empresa no sabe quiénes son sus competidores o sustitutos.	
	La empresa sabe quiénes son sus competidores, pero no tiene información sobre ellos.	
	La empresa conoce sus competidores y tiene información acerca de ellos, pero no piensa actuar en colaboración con ellos.	
	La empresa conoce sus competidores y actúa en colaboración con ellos.	
¿La empresa es eficiente en su gestión de proveedores?	La compañía no tiene registro de proveedores.	
	La compañía no tiene proveedores alternativos.	
	La empresa tiene registro de proveedores y opciones, pero no posee una buena relación con sus proveedores.	
	La empresa tiene un registro con todas las informaciones pertinentes de proveedores alternativos y posee una buena relación.	
¿La empresa tiene una buena relación con los clientes?	La empresa no sabe quiénes son sus clientes.	
	La empresa define los perfiles de clientes, pero no realiza registros de información importante.	
	La empresa realiza el registro de clientes, pero no incluye el cliente en el proceso de mejoría de la empresa.	
¿Hay barreras de entrada en el segmento de negocio?	La empresa conoce y utiliza sus clientes como una manera de mejorar.	
	La empresa no tiene conocimiento de esta información.	
	Hoy en día entrar en el mercado empresarial es fácil y la empresa no se siente lista para competir con los nuevos participantes.	
	Hoy en día existen algunas barreras para la entrada de nuevos competidores, pero la empresa no se siente preparado.	
	Existen barreras y la empresa está preparada para los nuevos participantes.	

Anexo 2. Modelo de Acta de Constitución de Fundación

**ACTA No. 0001
DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION XXXXXXXX**

En la ciudad de Valledupar, a los trece (13) días del mes de enero del 2022, se reúnen los miembros de la asamblea, en sesión ordinaria para constituir LA FUNDACION XXXXXXXXXXXX, de conformidad con los estatutos y la ley, y con asistencia del quorum estatutario de miembros para deliberar. Para tal efecto, estaban presente:

NOMBRES	CEDULA	DOMICILIO
DANECT PATRICIA PEREZ CARO	1192918950	VALLEDUPAR
ANDREA CAROLINA BOLIVAR CASTILLO	1140890722	VALLEDUPAR
XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX

Los constituyentes para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución han previsto el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1- Verificación del Quorum
- 2- Elección de presidente y Secretario de la Asamblea
- 3- Aprobación de los Estatutos
- 4- Nombramiento de la junta directiva y Revisor fiscal.
- 5- Elaboración, lectura y aprobación del acta

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se llamó a lista, encontrándose presentes el 100% de los asociados.

2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Para esta reunión actuó como Presidente **Danect Patricia Pérez Caro** y como secretaria xxxxxxxx, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. APROBACION DE LOS ESTATUTOS:

El presidente hizo uso de la palabra para exponer la importancia y necesidad de conformar una fundación, como entidad sin ánimo de lucro. Por lo cual solicita al secretario dar lectura al proyecto de estatutos y pone a consideración de la Asamblea dichos estatutos: ESTATUTOS DE LA FUNDACION XXXXXXXXXXXXX (ver documento anexo).

Los estatutos presentados fueron aprobados, por unanimidad de votos presentes en reunión de fecha 13 enero del 2022.

4. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Con el voto del 100% de los presentes, se eligió la siguiente Junta Directiva:

CARGO	NOMBRE	CEDULA	FECHA DE EXPEDICION
PRESIDENTE	Danect Pérez Caro	1192918950	
VICEPRESIDENTE	Andrea Bolívar Castillo	1140890722	
TESORERO			
SECRETARIO			
VOCAL			
VOCAL			
FISCAL			

Conforme a los estatutos, la asamblea por unanimidad de votos presentes designo como Presidente de la Fundación, a la señora **Danect Pérez Caro**, identificado con número de cedula 1.192.918.950 expedida el 23 de Julio de 2018 en Maicao.

Como órgano de fiscalización, la Asamblea por unanimidad de votos presentes designo para el cargo de Revisor Fiscal XXXXXXXXXXXX, identificado con la cedula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXX expedida el XX de XXXXXX de XXXX en XXXXXXXXX.

Encontrándose presentes todos los nombrados aceptaron los nombramientos efectuados.

5. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos presentes y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las siete (7 pm) del día trece (13) de enero del 2021, se levanta la sesión. Para constancia se firma por el suscrito Presidente y Secretario.

Anexo 3. Modelo de aceptación cargo de secretario de la Fundación

Valledupar, 16 enero de 2022

Señores
Fundación XXXXXXXXXXXX
Valledupar

Referencia: Aceptación de Nombramiento

Respetados señores

He sido comunicado de mi designación para el cargo de **SECRETARIO** de la FUNDACION XXXXXXXXXXXXXXXX, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza

Cordialmente

Anexo 4. Modelo de aceptación cargo de Vicepresidente de la Fundación

Valledupar, 16 enero de 2022

Señores
Fundación XXXXXXXXXXXX
Valledupar

Referencia: Aceptación de Nombramiento

Respetados señores

He sido comunicado de mi designación para el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la FUNDACION XXXXXXXXXXXXXXXX, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza

Cordialmente

Anexo 5. Modelo de aceptación cargo de Vocal de la Fundación

Valledupar, 16 enero de 2022

Señores
Fundación XXXXXXXXXXXX
Valledupar

Referencia: Aceptación de Nombramiento

Respetados señores

He sido comunicado de mi designación para el cargo de **VOCAL** de la FUNDACION XXXXXXXXXXXXXX, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza

Cordialmente

Anexo 6. Modelo de aceptación cargo de Vicepresidente de la Fundación

Valledupar, 16 enero de 2022

Señores
Fundación XXXXXXXXXXXXX
Valledupar

Referencia: Aceptación de Nombramiento

Respetados señores

He sido comunicado de mi designación para el cargo de **FISCAL** de la FUNDACION XXXXXXXXXXXXXXXX, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza

Cordialmente

Anexo 7. Certificado de patrimonio revisor fiscal

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, tendrá un capital de CINCUENTA MILLONES CINCUENTA MILPESOS ML (**\$50.050.000.00**), que se considera dividido en DIEZ MIL DIEZ (10.010)cuotas o partes de interés social, de un valor nominal de CINCO MIL PESOS ML (**\$5.000.00**) cada una. Este capital será pagado íntegramente por los socios en dinero efectivo, el cual queda dividido en la siguiente proporción:

SOCIO	CUOTAS	CAPITAL
Socio 1	1.430	\$7.150.000.00
Socio 2	1.430	\$7.150.000.00
Socio 3	1.430	\$7.150.000.00
Socio 4	1.430	\$7.150.000.00
Socio 5	1.430	\$7.150.000.00
Socio 6	1.430	\$7.150.000.00
Socio 7	1.430	\$7.150.000.00
TOTALES	10.010	\$50.050.000.00

Se expide en Valledupar a los dieciocho (18) días del mes de enero del año 2022 con destino a la Cámara de Comercio.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Revisor fiscal

CC. No. **XXXXXXX**

T.P. No. **XXXXX**